



PRESIDENCIA

Excma. Sra. Dña. María Josefa García Cirac

Sesión Plenaria núm.: 79

Celebrada el día 11 de septiembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
 - 2.2. Interpelación, I/000136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 24 de mayo de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000018, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de junio de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013.
 - 3.2. Moción, M/0000145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innova-



ción (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de junio de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000866, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la consideración de estratégicas de las unidades de producción térmica de Compostilla, La Robla, Velilla del Río Carrión y Anllares, por ser imprescindibles para la minería del carbón de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000880, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan destinado a la atención a las personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, especialmente dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 11 de septiembre de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000881, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria autonómica de becas para estudiantes de grado y másteres oficiales en Universidades Públicas de Castilla y León durante el curso 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 11 de septiembre de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000882, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de subsidiación de los préstamos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 11 de septiembre de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5331
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	5331
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5331

Páginas**POP/000419**

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5331
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5332
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	5333
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5334

POP/000420

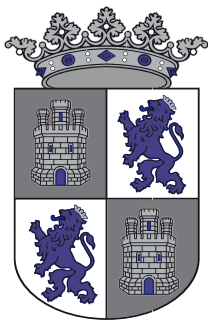
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5336
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5336
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5336
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5338

POP/000421

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5339
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5339
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5340
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5341

POP/000422

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5342
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5342
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	5343
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5344

Páginas**POP/000423**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5345

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5345

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 5346

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5347

POP/000424

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5348

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5349

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 5349

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5350

POP/000425

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5351

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 5351

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 5352

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 5353

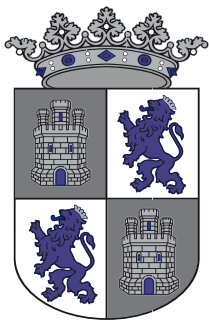
POP/000426

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5354

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5354

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 5355

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5356

Páginas**POP/000427**

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5358

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 5358

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 5359

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 5360

POP/000428

Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5361

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5361

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista). 5361

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5363

POP/000429

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5364

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 5364

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 5365

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 5366

POP/000430

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5367

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5367

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 5368

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5368

Páginas**POP/000431**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5369

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 5369

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 5370

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 5371

POP/000432

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5371

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5372

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 5372

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5373

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 5374

I/000133

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5374

Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5374

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5378

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista). 5381

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5384

Páginas**I/000136**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5385
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5386
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5389
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	5391
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5393
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	5395
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	5395



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000419

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, dentro de poco debatiremos en esta Cámara los Presupuestos para el año que viene, Presupuestos para dos mil catorce. Pero estoy convencido de que antes tenemos que tener un debate, al menos parcial, sobre los Presupuestos de dos mil trece. Esto es así por el nuevo objetivo de déficit, que entiendo que tendrá alguna implicación en el Presupuesto sobre el año dos mil trece, ¿no?

Yo creo, señor Herrera, que ha llegado la hora de que usted le cuente a los ciudadanos cómo piensa emplear ese nuevo objetivo del déficit a través de esta Cámara.

Estoy convencido de que mañana, en el Consejo de Gobierno, tomará usted alguna decisión, y si no lo va a hacer le invito a que lo haga, porque si no también se acaba el año; entre que viene a esta Cámara, se aprueba lo que haya que hacer... seguramente se nos puede ir el año. Por lo tanto, si no lo va a hacer, le invito a que lo haga.

Yo, por eso, le quiero preguntar en el día de hoy cómo va a emplear ese nuevo objetivo del déficit, si va a solicitar un préstamo o no, por qué cantidad, y, sobre todo -que es lo más importante para los ciudadanos de esta Comunidad- a qué lo va a dedicar. Si va a destinar ese nuevo objetivo de déficit a tapar agujeros, a pagar deudas, lo va a utilizar para camuflar la caída de ingresos de la Junta de Castilla y León o si va a realizar nuevas inversiones en el año dos mil trece.

El Grupo Socialista entiende que usted debería utilizar estos recursos precisamente para paliar los recortes más graves que han... que han vivido los ciudadanos de esta Comunidad en los últimos dos años, señor Herrera.



Dicho de otra forma: si cuando hubo que recortar tuvieron que pagar ese recorte siempre los mismos, también sería justo que, si hay más recursos, sean precisamente para todos aquellos que han sufrido aquellos recortes, señor Herrera.

Y lo hicieron ustedes: recortaron en sanidad, en educación, en dependencia. Por eso, le exigimos que los recursos adicionales que puede haber -entiendo que usted explicará algo a esta Cámara- ahora... los recursos adicionales que puede haber, le exigimos que se destinen, precisamente, a eso: a paliar la gravedad de los recortes que han llevado ustedes a cabo en los últimos dos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Como pueden observar, el tiempo del señor López Águeda aunque figura en 3:59 minutos está en 2 minutos. Ha sido un error. Les pido disculpas. Y ahora doy la palabra al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Portavoz, dice usted bien, pero, se equivoca, no será mañana cuando la Junta de Castilla y León apruebe y remita a las Cortes el Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario, que esa va a ser la técnica con la que vamos a incorporar al Presupuesto 2013 los recursos adicionales a los que nos permite ese nuevo margen del déficit al que usted ha hecho referencia.

No ha hecho, sin embargo, referencia a algo sobre lo cual me gustaría también conocer la opinión de Su Señoría y de su Grupo, ¿es una buena o es una mala noticia para la Comunidad Autónoma el que podamos disponer de esos recursos, que, no olvidemos, nos dan unas posibilidades de mayores gastos, pero también contraen la necesidad de un mayor endeudamiento -y esto es una responsabilidad, cara al futuro y a futuros gobiernos-?

En cualquiera de los casos, en este punto sí me atrevería a... a resumir a Su Señoría. La Junta, sobre todo, siente en este momento dos obligaciones:

La primera, la de ejecutar bien el Presupuesto 2013, tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos. A ello nos animan los datos de ejecución buenos, contrastados por el Ministerio de Hacienda, del ejercicio 2012, y también los que, de acuerdo con las estimaciones de la Intervención General de la Comunidad, tiene este ejercicio 2013. Y dentro de esa ejecución, el cumplimiento estricto -no sé si para usted es bueno o es malo, no sé si para usted es bueno el 135 de la Constitución o es malo-, el cumplimiento estricto de ese nuevo margen de déficit, ese límite del 1,27 %.

Y en segundo lugar -segunda obligación-, aprovechar al máximo ese mayor margen para reforzar nuestras principales políticas y servicios esenciales, a cuyas necesidades más urgentes van a dirigirse, no tenga usted ninguna duda, los nuevos recursos disponibles. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Segundo intento, señor Herrera, vamos a ver si para que yo no diga cifras incorrectas, consigo que esta vez, en la réplica, sí nos diga algo concreto, sobre cuánto va a pedir esta Comunidad –ese préstamo que ha anunciado hoy–, y sobre todo, insisto –que es lo que le importa a los ciudadanos–, a qué lo va a destinar.

Yo conozco el 135, cómo no lo voy a conocer. Lo que creo es que usted confunde el Artículo 135 de la Constitución con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que no apoyó este partido. Creo que usted lo confunde. Sabe usted que el Artículo 135 no habla de ninguna cantidad exacta, es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero bueno.

Me pregunta usted si es una buena noticia o no. Hombre, claro que es buena noticia, en primer lugar, porque su Gobierno en Madrid nos había rebajado al 0,7, por lo tanto, claro que es buena noticia. *[Aplausos]*.

Y en segundo lugar, y en segundo lugar, y en segundo lugar, porque, señor Herrera, usted sabe como yo –y ahí está la hemeroteca– que esto era algo que venía reclamando el Partido Socialista desde hace dos años, que hubiera una relajación del objetivo del déficit en Europa y por lo tanto en España y por lo tanto en las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, cómo no me va a parecer buena noticia.

Pero, insisto, en los últimos dos años en esta Comunidad, señor Herrera –y son datos empíricos, no son opinables, son contrastables–, ustedes, la Junta de Castilla y León ha recortado más de 200 millones de euros en sanidad, más de 270 millones de euros en educación y más de 100 millones de euros en políticas activas de empleo, por darle algún ejemplo. Y, por lo tanto, la lógica es aplastante: si cuando hubo que recortar, esos fueron los sectores que lo sufrieron, entendemos que, si hay nuevos recursos, serán para paliar exactamente el sufrimiento de aquellos que lo sufrieron.

Por lo tanto, señor Herrera, nosotros hemos defendido que haya habido recortes que han sido profundamente ideológicos, pero ahora está la prueba del nueve, tiene usted la oportunidad de reconducir, de corregir gran parte de esos recortes.

Y ha habido un buen ejemplo –que lo han utilizado ustedes–, que era la reapertura de urgencias médicas, y ustedes mismos dijeron... dijeron que era porque había un nuevo margen del déficit. Pues por ese camino, por el mismo, aprovechemos para corregir los recortes en becas, en listas de espera, las ayudas a la dependencia, las políticas activas de empleo, las ayudas a la vivienda, que han sido recortadas durante todos estos años, señor Herrera. Ese es el camino, eso es lo que le va a exigir mi Grupo: que si esta Comunidad tiene ahora más recursos, los destinen, precisamente, a becas, a listas de espera, a ayudas a la dependencia, a políticas de empleo.

Anuncios parciales hay, hoy he escuchado uno al señor Villanueva, que se destinaría en parte a políticas de empleo. Pues, con transparencia, con claridad, dígame a esta Cámara cuánto va a gastar de más, cuánto va a pedir, cuándo lo va a pedir, cómo lo va a pedir y, sobre todo, a qué lo va a destinar. Porque hay mucha gente que ha visto muchos recortes durante estos dos años, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. ¿Pero qué más transparencia y claridad que un proyecto de ley que yo le he anunciado le vamos a remitir en un plazo máximo de quince días? Y usted sabe técnicamente que ese proyecto va a entrar en detalle, cuantía global y asignaciones a los distintos servicios y secciones a los que yo he hecho referencia.

Me alegra que para usted sea una buena noticia. Pero, recuerde, esa noticia se debe, en primer lugar, a que aquí ha habido una posición de Comunidad, defendida y encabezada por el propio Gobierno de la propia Comunidad Autónoma, y sobre esto hemos hablado usted y yo en el pasado Debate de Política General; y, en segundo lugar, gracias a que esta Comunidad y este Gobierno –y, en este caso, no precisamente gracias a su apoyo, porque no contó con su apoyo cuando así lo aprobó–, cumplió estrictamente con los objetivos de déficit en el pasado año dos mil doce. Otra buena noticia que usted ha perdido también hoy la oportunidad de aquí destacar.

En cualquiera de los casos, le he hablado, en un plazo de quince días, de un Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario. La cuantía de dicho proyecto de ley, en los términos que en este momento determina la Hacienda de la Comunidad, y teniendo en cuenta los últimos cálculos ajustados de estimaciones de la economía, del PIB de las Comunidades Autónomas por parte de la Administración Central del Estado, será de 277,8 millones de euros. Y yo le he dicho: va a servir para reforzar las principales urgencias y necesidades de nuestras políticas y servicios esenciales.

Sus principales objetivos van a ser –si quiere tome nota, pero, en cualquiera de los casos, en el Diario de Sesiones queda expreso–:

Aproximadamente el 36 % de esos recursos –que vuelvo a decir, estamos hablando de más posibilidades de obrar pero también de la necesidad de incurrir en nuevo endeudamiento, y, por tanto, aprovecharemos la bonanza y la solvencia económica de la Comunidad, ya que tenemos en este momento financiado el 100 % del endeudamiento inicialmente previsto en dos mil trece, para endeudarnos también en esos 277,8 millones de euros–, el 36 % de esos recursos irá destinado a la sanidad; y, concretamente, en él se incorporará –usted lo ha significado, yo también me alegro– la recuperación de los horarios de apertura nocturna de los consultorios locales, el incremento de conciertos de contratación de personal y de otras medidas para contribuir a la reducción de las listas de espera, inversiones para la compra y adquisición de nueva tecnología en equipos de la Atención Especializada y también para financiar –es una urgencia sobrevenida a lo largo de este ejercicio– el incremento del coste de determinados medicamentos hospitalarios para el tratamiento del cáncer.

Otro 30 %, aproximadamente, de esa cantidad a la que yo me he referido se va a dirigir a las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, y Educación; políticas también sociales. En el caso concreto de la política de familia, con ello nos permitirá realizar una mayor dotación en este ejercicio de la Renta Garantizada de Ciudadanía, en los términos que venimos trabajando con los agentes del Diálogo



Social, y también para la mejora de los servicios profesionales a las personas dependientes. Y en materia de educación, nos permitirá sufragar nuevas medidas, anunciadas ya por el señor Consejero, en forma de becas o ayudas, medidas de equidad en los programas de Comedor, Madrugadores y Tardes en el Cole; también un aumento importante de los recursos destinados a garantizar el funcionamiento diario y cotidiano de los centros educativos públicos; y también a financiar el incremento del profesorado de Formación Profesional, como consecuencia del incremento de alumnos en este curso.

Usted ha hecho referencia a un anuncio del propio Consejero de Economía; le puedo confirmar: habrá una partida de 10 millones de euros destinado a financiar un nuevo plan especial de empleo, que servirá, preferentemente, para desarrollar, en estos tres meses, hasta finalizar dos mil trece, medidas a favor del empleo de aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión coyuntural por haber agotado la prestación por desempleo. Con estos 10 millones, serán 100 millones de recursos autónomos: los 60 iniciales del Presupuesto; los 30, también acordados con usted y con su Grupo Parlamentario, de recursos extraordinarios; y estos 10, para esas políticas fundamentales de apoyo activo al empleo.

Y, finalmente, aproximadamente otro 30 % de los recursos totales se destinarán a la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente, destacando los recursos que se encaminarán a financiar la lucha contra los incendios forestales (recursos fundamentalmente humanos tanto a nivel preventivo como para la propia extinción) y otras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... inversiones para el mantenimiento y la reparación de carreteras, especialmente con la vista puesta en la mejora de la viabilidad invernal.

Creo que, en definitiva, un conjunto de medidas que se atienen a ese objetivo. Una buena noticia derivada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de una buena gestión, y también distinguidos y dirigidos a lo que son servicios públicos básicos y servicios esenciales de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000420****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas presentó el pasado mes de junio el Plan CORA, de reforma de las Administraciones Públicas, en el cual implica a las Autonomías. En declaraciones públicas, el Presidente se sumó al mismo de forma genérica.

La pregunta es: una vez que el Gobierno Central ha puesto en marcha varias de estas medidas del Plan CORA, y a la vista de que estamos preparando el Presupuesto para dos mil catorce, en el que algunas de estas medidas podrían quedar reflejadas, ¿qué intenciones tiene el Presidente de la Junta en cuanto a su aplicación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, ¡hombre!, estamos en sede parlamentaria, y yo no me he referido fundamentalmente a ese objetivo de la necesaria reforma de la Administración o de las Administraciones Públicas y del Informe CORA en declaraciones públicas; yo lo he hecho, y de forma muy detenida, en mi propia intervención y con aquellos Portavoces que quisieron hacer referencia a esta cuestión en el pasado Debate de Política General del mes de junio. Por cierto, creo recordar que usted no hizo ninguna mención a esta cuestión; siempre es bueno para que vayamos a ella.

Pero mire, nosotros, en el Informe CORA –al que usted hace referencia–, y frente a lo que podría ser motivos –y hay motivos objetivos, pues para discrepar; estamos hablando, al final, de un paquete de más de 217 medidas y propuestas–, yo creo que sí que vemos una oportunidad para esa necesaria mejora constante de la Administración, que, en primer lugar, la acompañe a lo que en estos momentos son nuevas exigencias sociales, derivadas también, en buena medida, de la propia crisis económica; y, en segundo lugar, la necesidad de un trabajo conjunto.

Y no vamos a esperar a que se ponga en marcha ese trabajo conjunto o a que se aprueben por parte del Gobierno de la Nación las leyes básicas del Estado que ello requiere; creo que nosotros estamos ya tomando iniciativas muy importantes en esa línea, que, evidentemente, se profundizarán en el ejercicio dos mil catorce, al que Su Señoría hace referencia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Normalmente no puedo aludir a todo lo que quiero porque me suelen dar tres minutos, pero bueno, hago lo que puedo.



Llevamos dos años recortando tímidamente el bosque de entes y el abalorio de papel administrativo de la Comunidad. UPL ha reclamado sin éxito más velocidad en estas reformas –como usted recordará-. Ahora el Plan CORA nos mete prisa a todos y hay que decidir si se sigue su ritmo o si se denuncia por invasión de competencias, que ideas para todo hay.

Desde UPL vemos bien una parte del Plan CORA, nos parece razonable: menos entes, más becas de comedor; y, sobre todo, algo que nos es muy muy querido para los leonesistas: menos Junta, menos Junta, que ha crecido desmesuradamente y, según el CORA, ha crecido fuera de sus lindes competenciales –lo dije varias veces-.

Coincidiendo con lo solicitado en estas Cortes, y con reivindicaciones de los empleados de la Junta a través de la Plataforma PLADEPU, el Plan CORA relaciona entes con funciones redundantes con las nacionales, que nos invita a eliminarlas –ya lo conoce-. Algunas de ellas son las instituciones propias de la Comunidad, sobre las que ya se ha pronunciado: el Consejo de Cuentas –han cerrado 5, con La Mancha, hace unos días-, el Procurador del Común –han cerrado 6, con Asturias, se ha aprobado hace un mes-; pero se menciona otros muchos, sobre los que tendrá que opinar: la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, el Itacyl, el Observatorio de Relaciones Laborales, el Observatorio de Negociación Colectiva, el Observatorio Permanente de la Inmigración, el Ente de la Energía, el Observatorio de la Juventud, el Tribunal de Defensa de la Competencia, el Observatorio Energético, el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, etcétera. Además de pedir la supresión de todos los organismos de Castilla y León colegiados relacionados con el patrimonio cultural y todos los observatorios no específicos de la Comunidad (tenemos 14, solo 1 es específico).

El Plan CORA propone además fusionar con Madrid programas, registros y plataformas de la Junta, le excuso el listado. Nos avanza que van a reformar normas nacionales que tienen recorrido en las Autonomías, cita una docena de leyes importantes a las que tendremos que adaptarnos. Elimina entes nacionales, que dejan cojas ciertas funciones que deberíamos de pensar en si las podemos recuperar –me refiero a la función museística de la Ciudad de Ponferrada y a las becas mineras de Fundesfor-.

El Presidente debe decidir si empieza a recortar entes ya en el Presupuesto dos mil catorce –estos que hemos citado y algunos más que hay en la lista-, si reorganiza el listado de las próximas normas que nos leyó, efectivamente, en el Debate del Estado de la Comunidad para ocuparnos y adaptarnos a las que Madrid nos está imprimiendo prisa, por ejemplo la Ley de Emprendedores y la de Inmigración, recién salidas del horno y que Madrid ya quiere retocarnos, o las que están todavía en cartel y podemos llegar a tiempo: la de pesca, la de museos y, sobre todo, la de ordenación, que se está haciendo cuando Madrid está haciendo una independiente y distinta.

Termino. No olvidemos la lectura política del asunto: si esta Comunidad tiene un exceso de gasto en entes, si tiene normativas confusas, si ha comprometido a la catalana, para hacer un miniestado, un montón de gastos, todo esto lo ha hecho el Partido Popular, y fundamentalmente esos diez años de mandato. A usted le corresponde enmendarlo, no lo deje para el próximo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Un aspecto muy positivo, que yo le agradezco, que es que introduzca este debate y que exprese su voluntad de participar activamente en él. Hombre, hoy... reconózcame que se ha limitado a un... a un enunciado; hoy sí tenía 4 minutos, en el Debate de Política General creo que tenía un tiempo bastante más amplio y no hizo ninguna referencia a esta cuestión.

La segunda, que me deja más preocupado, es que yo no sé si sobrevolando todas esas cuestiones usted ha planteado hoy aquí -tendrá que aclararlo- la supresión, por ejemplo, del Procurador del Común -lo tendrá que defender usted también en su propia circunscripción- o la supresión de escaños en este Parlamento. Es que no le he entendido, sinceramente. Porque, claro, si usted me dice lo que hacen en otros sitios, o lo que sugiere, cuáles son las propuestas...

Mire, yo le voy a decir lo que estamos haciendo aquí y lo que venimos haciendo aquí, y lo venimos haciendo todos, por cierto, ¿eh? En primer lugar, porque esto no es nuevo, este debate no es nuevo, y creo que hemos construido desde la primera legislatura una Comunidad razonablemente austera, razonablemente racional. En este momento se está debatiendo, hoy era noticia también en algunos medios de comunicación; a mí no me gusta absolutamente nada lo que dicen que puede ser una especie de ere a un determinado Parlamento o a unos determinados Parlamentos Autonómicos.

Y miren, una de las medidas, además de la supresión... -que... que debate más bonito, yo no sé si usted lo sugiere también- además de la supresión de escaños y de representación popular, era algo que con toda naturalidad venimos haciendo aquí, que la inmensa mayoría de los Procuradores no reciben una retribución fija, ustedes lo saben, y esto es muy bueno que lo sepa el conjunto de la sociedad de Castilla y León. Bueno, junto a eso, esta Comunidad ha renunciado a instrumentos como su televisión pública, como la policía autonómica, ha contado siempre con un reducido sector público. En definitiva, eso lo hemos hecho siempre.

¿Qué estamos haciendo en este momento -y tendrá reflejo en el Proyecto de Presupuestos del año dos mil catorce-? Bueno, usted sabe que comenzó esta legislatura con la supresión de Consejerías, del 20 % de los altos cargos, usted criticó e incluso votó en contra de las reformas que se han hecho en las instituciones propias de la Comunidad -hay una incoherencia también clara en eso-. Estamos acometiendo -es pequeño- una reordenación de nuestro sector público que va a reducir a la mitad el número de entes y también, lógicamente, el gasto de personal y de funcionamiento. Estamos impulsando una modernización administrativa basada en el Plan de Reducción de Cargas y también en la implantación de la administración electrónica, con datos, con resultados, progresivo, hay proyectos, se pueden. Estamos desarrollando la ley aprobada en esta Cámara -y creo que no precisamente con su apoyo-, de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas. Estamos impulsando también el modelo de gobierno abierto, y presentaremos a lo largo de los próximos meses, antes de finalizar el año, un proyecto de ley de transparencia y de gobierno abierto.



De una forma mucho más global –usted no habló, pero por lo menos estaba y pudo tomar nota– yo comprometí en el Debate de Política General presentar a la sociedad de Castilla y León antes del próximo treinta de octubre una propuesta de informe para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Ahí se contendrán medidas concretas para mejorar su funcionamiento, para reducir y para mejorar su estructura; y, desde luego, lo que queremos es que ese debate se sustancie no solamente con la sociedad, no solamente con los representantes de los propios trabajadores públicos, que evitemos solapamientos y duplicidades, que simplifiquemos los procedimientos, que sea realista y práctica, que sepamos qué medidas se van a tomar, quiénes son los responsables, en qué plazos se van a tomar, sino que también arbitre un amplísimo debate parlamentario.

Por eso no va a ser simplemente una propuesta o una iniciativa que presentemos a la sociedad, la vamos a convertir, también dentro de este año, en una comunicación parlamentaria, la vamos a trasladar aquí, y vamos a ser, por supuesto, absolutamente sensibles al trabajo conjunto con todos los Grupos Parlamentarios para ese impulso necesario que nos está pidiendo el conjunto de la sociedad, de mantener las bases con las que hemos estado construyendo la Comunidad Autónoma, pero dotarnos también de unas estructuras políticas y administrativas mucho más austeras, mucho más eficientes y mejor al servicio de los ciudadanos. Eso es lo que importa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000421

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha iniciado de urgencia el procedimiento de exposición pública del borrador del Plan Integral de Residuos de Castilla y León durante el pasado mes de agosto.

Por eso le pregunto a la Junta: ¿no incumple con esa tramitación precipitada, y sin embargo muy retrasada, entre otros procedimientos, lo estipulado en el Artículo 14.2 de la Ley 22/11, de Consulta Previa a las Entidades Locales, a cambio de que ustedes quieren premiar la iniciativa privada en la gestión de residuos al tiempo que desdeñan las recomendaciones nacionales e internacionales y pasan por alto cualquier estudio ambiental previo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señora Presidenta. Señoría, ni urgencias ni incumplimientos ni precipitaciones ni pasar por alto absolutamente nada. Llevamos trabajando en el



Plan Integral de Residuos, Señoría, desde el año dos mil once; es un compromiso de legislatura. Y ya comenzamos en el dos mil once con mesas de trabajo, con consultas y participación de los consorcios provinciales de gestión de residuos, con los Ayuntamientos, con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Lo que ahora se inicia, Señoría, es la fase de aprobación. Y usted confunde lo que es el inicio del procedimiento con la fase de aprobación. Y en ese sentido me reitero: no ha habido ninguna precipitación ni ningún incumplimiento. Plan que... -ya me adelanto- plan que será aprobado con participación y con transparencia en este ejercicio, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. Bueno, si usted dice que no se incumple cuando el actual... los actuales planes están caducados desde el año dos mil diez -y estamos, si no me equivoco, a punto de finalizar el dos mil trece-, pues usted me dirá.

Si usted dice que escucha a los Ayuntamientos, y los Ayuntamientos tienen el sentimiento de que se hace sin contar con ellos, y además tienen el sentimiento de que se hace sin contar con ellos cuando resulta que lo fundamental de este plan que ustedes presentan es cargar a las entidades locales, cargar a los Ayuntamientos, desde el punto de vista financiero, con todas las cargas que tiene. Ocurre con los casi 16 millones necesarios para mejorar la eficiencia de los centros de tratamiento y las plantas de clasificación. Ocurre con esa horquilla tan... tan... según ustedes, tan pequeña -según otros, tan extensa-, de entre 120 y 200 millones de euros para la transformación energética de parte de los residuos. Ocurre con la otra horquilla, entre 18 y 26 millones de euros, que deben ser asumidos en su totalidad por los Ayuntamientos para la gestión de los residuos domésticos y comerciales.

Y fijese usted, señor Consejero, solo me he fijado en esta intervención en lo que tiene que ver con los residuos domésticos, con lo que tiene que ver con los residuos comerciales, porque, si ya vamos un paso más allá, resulta que ustedes, en este plan, lo único que hacen es copiar alguno de los objetivos del anterior y no plasmar los medios para hacerle eficaz; y, además, hay que tener en cuenta que, además de cargar el costo a los Ayuntamientos... -cuando la Junta solamente prevé hacerse cargo de un 1 % del total, cuando la Junta, además, mediante tasas a los municipios, les recaudaría, en la duración del plan, haciendo una extrapolación de un cálculo anual, estaríamos hablando de varios... varias decenas de millones de euros en toda la duración del plan- el reiterado incumplimiento de la Directiva Europea de Vertederos, la propia Unión Europea lo plasma como una realidad; y lo plasma como una realidad cuando habla de que más de un 60 % de los residuos no son tratados para su reciclado; cuando habla de que van a los vertederos los residuos que deberían tratarse de forma separada; cuando habla de que ustedes pierden la perspectiva desde el punto de vista de que hay unos entes locales con una capacidad de gestionarlo, pero no con la obligación ni la capacidad financiera de hacer frente a todo ello.

Por eso, desde mi Grupo Político, desde Izquierda Unida de Castilla y León, desde aquí le instamos a retirar este borrador, porque no cumple con ninguno de



los objetivos que se marca; porque no establece ninguna meta estratégica, y porque la Junta de Castilla y León asume solamente el ser mera redactora del plan y mera comparsa de inspección del cumplimiento del plan, para que luego se incumpla, como ha ocurrido con el finalizado en el dos mil diez, aunque ustedes todavía le tengan en vigor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, había empezado usted diciendo que la Junta de Castilla y León se había precipitado en la redacción de este plan, y está hablando ya del plan. Y yo le voy a hacer doble referencia.

Por un lado, a la participación. Participación de todas las entidades locales, de todos los entes gestores de los residuos en Castilla y León desde el primer momento. No es... yo creo que, además, el tiempo no... no me lo permitiría, pues la totalidad, la relación de todos los Ayuntamientos, de todas las entidades, de todos los gestores de residuos de Castilla y León, que han sido tenidos en cuenta para la elaboración del plan, que está -como bien le decía antes- en fase de aprobación, y que intentamos -y creo que lo conseguiremos- aprobar en este ejercicio.

Y la finalidad es evidente, porque sobrevuela en el planteamiento de la pregunta que los residuos no son necesarios o no... Los residuos existen, y hay que convivir con ellos. Y lo que hay que hacer con ellos es valorizarlos; y es precisamente lo que trata de hacer este plan: compatibilizar lo que es el desarrollo, la actividad económica, la actividad humana, con la sostenibilidad, con el mantenimiento de nuestro entorno ambiental. Y eso precisamente es el objetivo de este plan de residuos, que, como digo, está ya en fase de finalización para su posterior aprobación.

Hoy, en Castilla y León -son datos objetivos-: 147 gestores de residuos en nuestra Comunidad; 228 gestores de residuos no peligrosos; más de 10.000 personas trabajan en el sector de la gestión y el tratamiento de residuos en Castilla y León.

Uno de los objetivos del plan, precisamente, es la prevención: tratar de evitar la... conseguir la reducción de los residuos en origen. Por otro lado, la valorización de los mismos, es decir, introducir los residuos -que un alto porcentaje de los mismos pueden introducirse de nuevo en la cadena productiva-; la eliminación, o la reducción, en definitiva, de la eliminación de esos residuos en el vertedero, para que los actuales y los posteriores que se realicen en los próximos años tengan mayor vida.

Todo ese... todo ese entramado, todos esos objetivos y toda esa finalidad es... es lo que trata hoy el Plan Integral de Residuos, que, insisto, está sujeto a una participación desde el primer momento a total transparencia, y que es voluntad de este Consejero que en el año dos mil trece tenga aprobación en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

**POP/000422****LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Estamos iniciando el curso y, a pesar de las buenas palabras y noticias que hoy anunció aquí el Presidente, lo cierto es que la mayoría de las familias, muchas familias de la Comunidad, en esta vuelta al cole la verdad es que están pasando un mal momento.

Miren, según los datos de la OCU, el gasto medio por alumno en Primaria y Secundaria oscila entre los 670 y los 1.100 euros. Si el alumno es universitario, estos gastos se multiplican por cinco, porque la subida de tasas de los últimos años han situado a las universidades de Castilla y León entre las más caras de España, solo por detrás de las universidades catalanas o de Madrid.

Mire, lo más grave es que esta subida de tasas y esta subida de precios y de costes ha ido acompañada de drásticos recortes en becas y ayudas al estudio, lo que en muchos casos, para muchas familias, está vulnerando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Es posible que esta situación esté empezando a cambiar. Nada nos agradaría más que esto esté empezando a cambiar, no solo por los buenos augurios económicos que día tras día provienen tanto de la Junta como del Gobierno de España, sino también por esa flexibilización del objetivo de déficit que -hoy nos ha dicho el Presidente- implica 278 millones más. Tendrían que explicarnos por qué no 343 millones, que sería el total del 1,27 %,

Pero, en cualquier caso, 277 millones, que es bastante, es una cantidad importante, y nos gustaría que eso fuera dedicado a frenar los recortes y a revertir muchas situaciones injustas.

Nos gustaría también que hoy concretara -porque no he escuchado en qué se va a gastar exactamente, y, sobre todo, en qué se va a gastar, si son becas, si son ayudas al estudio- qué cantidades de esos 278 millones van a ir destinados -como digo- a becas y ayudas al estudio. Las familias de Castilla y León le agradecerían esa concreción. Y nosotros también. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Primero, la voy a agradecer, a usted, a su Grupo y a todos los Procuradores, la preocupación que tienen por la educación. Parece que esto es muy importante y eso indica que esta sociedad, que los políticos, los que nos dedicamos a esto somos conscientes de las dificultades que tienen las familias, y, por lo tanto, yo tengo que agradecer a todos su dedicación.

Segundo, tengo que decirles una cosa: efectivamente, el Presidente ha dicho una cantidad y ha dicho otra cosa importante, que lo vamos a dedicar, una parte, un 30 % -que no vamos a especificar todavía- para la educación.



Y yo me apunto –como ha dicho ustedes– a la lógica de que para aquellos que realmente han sufrido y están sufriendo, pues los recortes que desgraciadamente nuestro país, en el ámbito de... en el que estamos viviendo, ha tenido que realizar.

Por lo tanto, nosotros vamos a dedicar la parte que me va a corresponder –que estoy seguro que aparecerá en el decreto que tenemos que hacer, que se lo voy a explicar, como no podía ser de otra manera–, pues se lo vamos a dedicar a las familias –muy importante–, a los alumnos –muy importante–, a los centros educativos y a los docentes.

Por lo tanto, yo creo que recojo el espíritu que hoy tiene esta Cámara para poder repartir unas cantidades que son importantes y que nos van a permitir que el curso 13-14 que estamos iniciando sea bastante mejor que el curso que hemos terminado.

Y vuelvo al principio: se lo agradezco a todos muy sinceramente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Bien, Señoría, efectivamente, estamos tan preocupados que en este Pleno no solamente le hacemos la pregunta directamente, sino que tenemos una interpelación para conocer exactamente la situación de la educación no universitaria y una proposición no de ley que, si es verdad lo que acaba de decir el Presidente, seguramente aprobarán mañana... *[aplausos]* ... y esa va a ser, Señoría, la prueba del nueve; esa va a ser la prueba del algodón.

Miren, mañana traemos a estas Cortes una iniciativa interesante: vamos a proponerles que se cree un programa autonómico de becas; un programa autonómico con un presupuesto yo creo que muy aceptable. Si 277 millones van a ser y van a poder gastarse este año dos mil trece –porque estamos hablando de dos mil trece– y si el 30 % de esa cantidad se va a gastar en educación y en familia, nos tendrá que decir exactamente qué cantidad se gasta en educación y qué cantidad se gasta en familia. Me gustaría que lo concretara.

Pero, sin duda, 10 millones de euros, en ese 30 %, es más que factible. Yo confío –de verdad se lo digo– que, si es verdad lo que usted está diciendo aquí hoy, si es verdad lo que ha dicho el Presidente anteriormente, mañana no tengan ningún reparo, voten a favor de esa iniciativa para crear un programa autonómico de becas, y entonces podremos creerles.

Porque lo único que les pedimos, Señoría, son dos cosas: primera, que no mientan; que no mientan a los ciudadanos, que digan la verdad, que sean transparentes. Es verdad que después del ejemplo del señor Rajoy en el Congreso de los Diputados, faltando a la verdad sobre Bárcenas y faltando a la verdad sobre... *[aplausos]* ... la contabilidad B del Partido Popular, es difícil, es difícil, pero les pedimos... les pedimos que sean sinceros con los ciudadanos.

Y la segunda, que, si efectivamente hay esos recursos, mañana voten con nosotros “sí” a ese programa de becas. Lo tienen muy fácil, lo tienen muy fácil, Señoría. No contradiga lo que ha dicho el Presidente. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Primero, no contradigo; no he dicho nada que no haya dicho el Presidente, porque no podría ser de otra forma. Por lo tanto, yo creo que eso tiene la lógica.

En segundo lugar, a mí me gustaría poder discutir realmente lo de las becas y las ayudas al estudio. Yo creo que esa es una discusión que tenemos que hacer, no sé si mañana, con este sentido o de otra forma. Porque usted sabe -porque usted lo conoce bien- que no es posible en este momento hacer una nueva convocatoria, porque no la podría resolver, no tengo tiempo; y, en segundo lugar, usted sabe que administrativamente tampoco puedo ampliar la que he resuelto en el mes de mayo... mes de junio. Lean ustedes los procedimientos administrativos y verán que no es posible resolver en este momento esa cantidad. Por otro lado, las cantidades que nos dan corresponden al dos mil trece, y no sé si lo que estamos hablando también es del dos mil catorce.

Luego yo creo que -ustedes, que quieren ser transparentes, y me parece muy bien, también yo lo quiero ser- debíamos de tener una claridad sobre estos temas para no confundir a los ciudadanos. Porque yo tengo la impresión de que muchas veces lo que se trata es de eso, de confundir a los ciudadanos, y de llegarles a una situación que no es verdad, que la Junta de Castilla y León no está haciendo esfuerzos con relación a los esfuerzos de las becas y ayudas al estudio.

Mire, Señoría, 3.250.000 euros ha sido el resultado de la convocatoria. No sé si son muchos, son pocos, pero es lo que hemos dado. En segundo lugar, ahora, en este último trimestre, algo que hemos discutido con su compañero, le vamos a añadir 9.000.000 a las universidades para compensar las becas que el Ministerio ha dado de forma gratuita y que no cubren el 100 % de las tasas. Supongo que usted estará de acuerdo conmigo que eso también son becas. Eso quiere decir que en España las becas que da ahora el Ministerio, el 60 % las da él y el 40 % las da la Comunidad, en este caso, Castilla y León. Eso significa, Señoría, que nosotros aportamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... a las ayudas al estudio de los universitarios una cantidad aproximadamente de unos 12 millones de euros, que es una cantidad muy importante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Luego eso es lo que nosotros vamos a intentar reproducir. Y me gustaría, efectivamente, que, llegado el momento, seamos capaces de trabajarlo, y, por lo tanto, y proponer unas propuestas que fueran realistas, y abandonáramos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... otras posiciones, pues que tienen de mucha propaganda, pero no tienen la realidad de las cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000423

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien, antes de nada, estamos hablando de las cuantías adicionales que vamos a tener, una cuestión de orden. El Presidente ha hablado de que tenemos 277 millones a favor, y las cuentas que a nosotros nos salen son otras, son 60.811 el producto interior bruto de dos mil doce -sus cuentas-, una previsión de caída del 0,9 %, eso queda en 60.263 millones, de ahí la cuantía del 0,7 son 421 millones, y el margen adicional la cuantía serían 765. Por tanto, la diferencia a mayores, su capacidad de endeudamiento a mayores, con sus datos, con sus datos serían 343 millones de euros. El Presidente ha hablado de 277, primera cuestión de orden: ¿dónde están los 60 millones que faltan? Eso es la primera cuestión.

Y la segunda cuestión, ya referida al área que me toca defender, él ha dicho que de esos 277 millones, pues una cantidad pírrica a mi juicio, 10 millones, solo 10 millones van a empleo. Le preguntaría al señor Consejero qué es lo que va a hacer con esos 10 millones, y si le va a dar tiempo en este año dos mil trece a hacer algo positivo y que noten los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Respecto a los antecedentes de su pregunta, que no ha hecho mención a ello, sí que me interesa tres cositas dejarlas claras.

En primer lugar, evidentemente, compartimos con ustedes la preocupación por el desempleo, para el Gobierno viene siendo desde hace muchos años, especialmente el año dos mil siete, una gran preocupación por las consecuencias que está teniendo la crisis en el desempleo. Y los últimos datos conocidos, Señorías, manifiestan y reflejan una evolución positiva de los datos, que usted lo dice, pero que luego desvirtúa con alguna contradicción.



Quiero decirle con toda claridad que los datos del paro registrado, que han manifestado en el mes de agosto el sexto mes consecutivo de descenso, y que han reducido 22.377 personas en seis meses, son datos que manifiestan una tendencia clara. Y que la Encuesta de Población Activa, Señoría, del segundo trimestre –otro dato oficial– en Castilla y León ha supuesto el doble de descenso que la media nacional, y hemos ampliado la distancia hasta 5 puntos con la media nacional.

Y quiero concluir también, Señoría, que no responde esto a un efecto estacional, y estudien bien los datos, por primera vez esto no es un dato coyuntural. Ojalá se mantenga, probablemente lo vamos a ir estudiando y analizando, pero aquí se marca una nueva pauta.

Le acaba de decir hace escasos minutos el Presidente varias cosas, una de ellas es que precisamente este incremento de capacidad financiera, a la que aluden ustedes del déficit, se va... va a permitir reforzar las políticas activas de empleo, ha dicho cantidades y ha hablado... ha dado indicación de alguno de los colectivos que con carácter preferente vamos a tratar, estamos diseñando esas políticas.

Me interesa también dejarle muy claro que nuestro Presupuesto, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, además, el que sumamos al... a las transferencias finalistas, es –como ha dicho el Presidente– 90 millones de euros. Díganme ustedes qué Comunidad Autónoma pone 90 millones de euros de fondos autónomos para las políticas activas de empleo. Y que, además, lo hacemos pactado y consensuado con los agentes sociales y económicos, y también con ustedes, los Grupos Políticos. Esto lo quiero decir.

Y respecto a la duda que tiene usted de los doscientos setenta y siete y pico millones de euros, hagan bien las cuentas. Tendremos momento para debatirlo cuando se presente el proyecto de ley, pero hagan bien las cuentas, porque salen de los datos de la contabilidad... del déficit y de la contabilidad nacional. Hagan ustedes bien las cuentas, y, en fin, aquí, respondiendo a una pregunta, no vamos a entrar en esos detalles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno, pues tendrán que aclararse ustedes, señor Villanueva, porque con los datos de la contabilidad nacional saldrían 310 millones. A lo mejor es que están mal los datos que usted nos ha... nos ha dado de la contabilidad... de la contabilidad nacional trimestral. Pero bueno, en cualquier caso, está claro que salen más de los 277 millones.

Muy rápidamente, centrándome en el ámbito de la economía, los 10 millones, sean 277 o 343, los 10 millones a mayores no manifiestan una gran preocupación por el empleo; es el 4 %, es el 4 % total. Y me parece muy bien que ponga en valor lo que han estado poniendo a mayores de presupuesto propio, pero estamos hablando cuánto va a destinar la Junta de Castilla y León de esos 277 o de esos 343 millones de... de euros a mayores a empleo.



Y son pocos por muchos motivos. Son pocos porque, aunque los últimos datos de paro son buenos, los últimos doce meses el paro ha crecido tres veces más que en España; un 4,4 %, y en España un 1,5. Y, por cierto, le voy a recordar un dato: ha crecido el número de parados en 9.614 personas, pero ha caído la afiliación en 37.000; o sea, que son 30.000 los castellanos y leoneses que abandonan el mercado de trabajo, y eso también no se refleja en las estadísticas.

Eso es poco, los 10 millones, porque usted sabe que los dos próximos meses no van a ser buenos, que septiembre y octubre son muy malos para Castilla y León; el año pasado hubo 17.000 parados más y hace dos años 15.000 parados más. Por tanto, eso tiene que tenerlo en cuenta también, señor Villanueva. Tiene que tener presente que el empleo no es todo igual y el que se crea es muy precario; en el mes de agosto solo 5 de cada 100 contratos son indefinidos, solo 5 de cada 100; el desplome con respecto al año pasado es un desplome del 20 % de la contratación indefinida, y cuando se contrata indefinidamente, son temporales, eso quiere decir que los contratos van a expirar, y expirarán en los próximos meses. Eso tiene que también tenerlo presente.

Y tiene que tener presente también la precariedad de quien está parada. Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de toda España con un mayor porcentaje de parados sin prestaciones; el 46 %. Eso tiene que tenerlo también presente.

Y, por último, también, ¿por qué decimos que es poco? Porque ustedes han recortado en los últimos dos años 100 millones de euros de las políticas activas de empleo; 110. Que usted nos venga a vender que tiene 10 millones de euros más, nos parece bien, pero nos parece insuficiente; insuficiente, sobre todo, porque también se supone... -y voy acabando, Presidenta- que esto se supone que tiene que darlo maña, tiene que darlo celeridad, para que se noten los efectos en dos mil trece.

La pregunta que le hacemos es, con el trámite de proyecto de ley, dentro de equis tiempo lo van a traer aquí, ¿a usted le va a dar tiempo a que los ciudadanos noten de verdad esos 10 millones de euros o va a ser, como siempre, una política anunciada y lo notarán cuando lo noten? Esa es la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, otras Comunidades Autónomas, precisamente la que ustedes gobiernan, al día de hoy no se han planteado el crédito extraordinario; ninguna... *[murmillos]* ... ninguna, donde ustedes gobiernan.

En segundo lugar, Castilla y León... *[aplausos]* ... Castilla y León no ha hecho ni un solo recorte en políticas activas de empleo; las ha hecho el Estado Español, gobernando el Partido Popular y gobernando el Partido Socialista, recortes.

Y, mire, Señoría, no entre en contradicciones, por ejemplo, de la temporalidad. Con ustedes hemos pactado un Plan de Empleo, prácticamente 30 millones



de empleo a las entidades locales; ¿pero usted qué se cree, que cuando activamos a las entidades locales no es un empleo temporal? ¿Sabe por qué hay que activar también el empleo temporal? Porque este país tiene un serio problema económico con consecuencias –como he dicho al principio– en el desempleo, y a las familias y a las personas, a los que tienen riesgo de exclusión porque se les agota las prestaciones de desempleo, hay que darles una solución, aunque sea temporal. Hablar de lo indefinido es... –como decía mi compañero don Juan José Mateos– es confundir a la gente. Por favor, no confundamos a la gente, solucionemos sus problemas.

Y, mire, simplemente le digo, Señoría, si no hubiéramos hecho la reforma laboral... Es más, hemos llegado a la situación de desempleo porque ustedes, cuando gobernaron este país, no hicieron la reforma laboral. *[Murmulllos]*. No le quepa... no le quepa ninguna duda. Según ustedes, ¿sabe lo que teníamos que haber hecho? No 343 millones; seguir gastando. Eso fue la política del señor Zapatero, que nos ha llevado a acentuar y a agravar mucho más la crisis; seguir gastando para quedar bien con los ciudadanos y confundirles. Ustedes llevan mucho tiempo en este hemiciclo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... hablando siempre de gastar y gastar, pero hay que hacer políticas de consolidación fiscal, hay que hacer reformas estructurales, entre ellas la reforma laboral, y hay que permitir que la economía pueda crecer adecuadamente. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000424

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Ya conocemos la cantidad de dinero que se va a destinar a servicios sociales. Está claro que es necesario que Óscar López pregunte para que haya reacción por parte del Gobierno Regional... *[aplausos]* ... pasaba hace unos días.

Bueno, el Presidente nos ha dicho... el Presidente nos ha dicho que va a ir a dos finalidades: la Renta Garantizada de Ciudadanía y la atención a la dependencia. Mañana tenemos una proposición para atender a... dirigida a la población en riesgo de exclusión social; entiendo que mañana podremos saber cuál es su compromiso con esa Renta Garantizada de Ciudadanía.

Y hoy tengo especial interés en saber qué va a hacer con la dependencia. En los últimos dos años se han recortado 58 millones de euros en la... dinero que se destinaba a las prestaciones de la dependencia; eso ha supuesto que muchas personas



han tenido o están pasando una situación de sufrimiento que lo que queremos saber es si realmente eso se va a resolver.

Si este año se dedicaran 83 millones más a los servicios sociales, supone que el año que viene -quedan solo un trimestre cuando quiera gestionarse todo esto- habría que destinar 252 millones más a los servicios sociales. Me gustaría saber si el año que viene van a incrementar, tanto para la Dependencia como para la Renta Garantizada de Ciudadanía, 252 millones. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, señora Presidenta. Mire, lo que no vamos a hacer son las cuentas del Gran Capitán, como están haciendo ustedes ahora. Lo razonable y lo que se sabe es -lo ha dicho el Presidente- que supone mayor endeudamiento, que es presupuesto que se aplica este año para políticas de este año y que tiene sus beneficios claros en políticas sociales tanto en las personas más vulnerables que necesitan la prestación de la Renta de Ciudadanía para cubrir sus necesidades básicas como para las personas dependientes.

Pero yo en ningún momento entiendo que del objetivo de déficit, que se ha... que se ha conseguido gracias al esfuerzo de todos, se esté planteando en esta Cámara incrementos presupuestarios para el año que viene. Creo que, ante todo, y con las... todas las políticas, pero sobre todo con las sociales, hay que ser serios y rigurosos, y para nada engañar a la población. Creo que estoy de acuerdo con mis dos compañeros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Bueno, una vez más comprobamos que aquí hay un juego de medias verdades, de palabras dichas que luego no son exactamente lo que se quiere que se entienda que se está insinuando; esa... esa es la realidad y eso es lo que no queremos. Lo que no queremos es porque, mire, hace no muchas fechas la señora Consejera decía que, habiendo recortado 58 millones, se habían creado 4.000 empleos en la Comunidad. Desde luego, en contra de toda lógica, yo no soy economista, pero tengo claro que recortando 58 millones no se crean 50.000 empleos. Y, además, se contradecía con ella misma, porque, claro, no hace muchos meses nos decía que cada millón en servicios sociales generaba 25 puestos de trabajo; si quitamos 58, pues se han perdido 1.400 puestos de trabajo en materia de servicios sociales. Esa es la realidad, ¿eh?, no se han creado 4.000. Y por eso digo que no queremos verdades a medias e insinuaciones que no nos conducen a ningún sitio.



La realidad es que como consecuencia de estos recortes, de esos recortes de los 58 millones, pues desde que se puso en marcha la Orden de la Consejería que dio la puntilla a los servicios a la dependencia en la Comunidad, hoy conocíamos los datos del Ministerio –no son datos nuestros, son los datos del Ministerio de Sanidad–, hay 5.648 personas menos con derecho a las prestaciones de la dependencia a treinta y uno de agosto en Castilla y León que cuando empezaron los recortes de la Consejería, 5.648 personas menos. Y, además, lo más grave de esto es que casi la mitad de esas 5.648 personas son grandes dependientes, lo que se llama Grado III; o sea, está claro que son aquellos que más necesitan de la dependencia los que más están sufriendo los recortes. Pero es que, además, hay 675 dependientes menos en atención residencial y 421 en centro de día. O sea, ustedes están diciendo “vamos a apostar por los servicios profesionales”, pero resulta que los servicios profesionales, que son residencias y centros de día, es donde más está reduciéndose el número de personas atendidas con la dependencia.

Por eso le digo que no queremos verdades a medias, no queremos insinuaciones. Si ustedes dicen que va a haber 83 millones más este año para estos servicios, dependencia y renta garantizada, tiene que haber el año que viene 252 millones más para poder mantener lo que dice que van a poner, porque entonces seguro que no lo van a poner si no es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, cuando quiera que debatamos de dependencia debatimos, pero creo que ni era la pregunta ni es el sitio. Ahora, le voy a decir verdades, aunque a usted... *[murmillos]* ... aunque a usted... aunque a usted no le parezca... Yo creo que en tres minutos no se pueden dar todas las explicaciones, pero se las voy a dar, no se preocupe.

Le voy a dar datos... datos que no son de la Consejería, que son absolutamente objetivos y que marcan los profesionales. Según el índice DEC, Castilla y León... elaborado por los profesionales, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que, con menor coste, más eficientemente presta los servicios sociales; la... la única región que mantiene el sobresaliente en atención a la dependencia, 9,6 puntos, cuando el resto de Comunidades Autónomas del país descienden sobremanera; la primera Comunidad Autónoma en prestaciones... en rapidez y agilidad en la concesión de prestaciones, año tras año; la Comunidad Autónoma que más empleo genera.

Y mire, no tiene que confundir a los ciudadanos, esto es el informe que elaboran los profesionales de los servicios sociales, y esta es Castilla y León. *[La oradora muestra un gráfico]*. Y cada tipo de servicio genera un porcentaje diferente de carga de trabajo, usted lo sabe. Entonces, el ser objetivos no quiere decir que digamos las... las verdades a medias.

Lo que no es cierto y lo que no se puede hacer es comparar los meses que nos interesa y aquellos criterios que nos interesa; lo que no se puede hacer es utilizar



y criticar el informe que a Castilla y León le pone como la mejor Comunidad Autónoma, cuando en otras Comunidades donde gobierna el Partido Popular su Grupo político lo está utilizando para ir en contra; no se puede decir en una Comunidad una cosa y en otra la contraria, en función de lo que nos interesa, porque eso es confundir a la población.

Le voy a decir más, el Procurador del Común, los empresarios avalan el modelo de Castilla y León. Bien diferente es... bien diferente es cómo avala el Procurador del Común la actividad de la dependencia en Castilla y León de lo que le ocurrió al señor Chamizo en Andalucía por criticar cómo se estaba aplicando, y si quiere se lo recuerdo.

Pero mire, estos son los datos [*la oradora muestra una imagen*], cada seis meses, datos nacionales: 9,6, 9,2 -tuvimos que hacer reformas, hubo un parón-, 9,6 en el último dictamen. ¿Quiere ver la evolución del resto, ¿eh?, de Comunidades Autónomas? Pues mire, Andalucía: 7,5, 7,1, 5,8. ¿Esto es lo que quiere que hagamos en Castilla y León? [*Aplausos*]. España: de 768.600 usuarios a 746.000. Castilla y León mantiene la atención a los dependientes. Esto son datos objetivos, elaborados por los profesionales, y no cálculos chapuceros elaborados a conveniencia de nadie. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000425

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. En el lugar más adecuado para preguntar: señor Consejero, ¿cómo va a articular estas medidas de esos 100 millones anunciados por el Presidente para que lo perciban los enfermos antes de finalizar dos mil trece? [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, el objetivo fundamental de esta mayor capacidad presupuestaria, en primer lugar, es mantener el nivel de servicio de la... de nuestro sistema sanitario público, sus estándares de calidad; en segundo lugar, evitar ajustes adicionales, que es un objetivo importante en estos tiempos; y, en tercer lugar, revertir alguna de las medidas de ajuste que habíamos adoptado, como también ha señalado el Presidente.

Por lo tanto, lo que pretendemos es garantizar la cobertura presupuestaria y adoptar algunas iniciativas. Algunas ya se han tomado, por ejemplo algunas acciones nuevas para la reducción del tiempo de espera quirúrgico, que, como Su Señoría



conoce, ya han tenido algunos efectos en la reducción, especialmente en algo más de 3.000 pacientes en lista de espera quirúrgica; la señalada medida de la reapertura en horario nocturno de las urgencias en 17 consultorios locales; y algunas otras que tienen que ver con la renovación de equipos, que en un momento en el que nuestro grado de inversiones ha sido menor que en los últimos años queremos aprovechar para la renovación de equipos y de tecnología en distintos centros hospitalarios. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. Señor Consejero, yo creo que, para centrarnos, yo, de momento, estoy esperanzada, no entusiasmada -hay que ser realistas y no triunfalistas-; si usted empieza diciendo que mantener el nivel de asistencial, más vamos... mal vamos, hay que mejorarlo; claramente, entre el 11 y el 13, en Sanidad, hay 250 millones de euros menos.

Y, por lo que yo he percibido, el Presidente ha venido a asumir que los recortes, sin medir las consecuencias, pues han tenido estos resultados. Estamos completamente de acuerdo. He querido entender que él ha dicho que la sanidad va a ser la gran beneficiada, y que es una prioridad absoluta. Estamos completamente de acuerdo. Para nosotros es una prioridad, pero tenemos que saber un poco más a qué atenernos. Esa es la prioridad que, al parecer, transmite el Presidente, de alguna forma contradictoria con esa lista de prioridades que en uno de los problemas que él mencionaba -y usted también-, que no es que haya mejorado -sigue siendo gravísimo-, las listas de espera: 36.000 en la quirúrgica, 60.000 para que les vea un especialista, 4.000 para una prueba diagnóstica. Es decir, que han tardado ustedes dos años en reconocer que este drama... cuando han visto el problema, han dado la solución; era cuestión de dinero y de volver a invertir lo que se invertía. Si con esos 100 millones, vamos a ver si estamos de acuerdo. No hay prioridades, la prioridad es la equidad. Cualquier paciente en Castilla y León tiene derecho al servicio sanitario que necesita cuando lo necesita, no ni tres años después o nunca.

Por lo tanto, nosotros vamos a intentar entendernos con... con este mensaje de priorizaciones y listas de buenos y malos. Las necesidades sanitarias de los enfermos tienen que tener respuesta todas y en plazos razonables. Por supuesto, si corre riesgo la vida, hay que operarle ya, pero si corre riesgo la calidad de vida, hay que darle una respuesta. Es gravísimo que un cáncer o un aneurisma esperen -hay que operarles ya-, pero es gravísimo que una persona no salga de casa, o porque no puede ver, o porque no tiene capacidad para moverse.

Por lo tanto, con esos 100 millones, ¿cuántos médicos más, cuántas enfermeras más, cuánto material más, cuánta tecnología más, cuántas camas, de las que están inhabilitadas, funcionando y cuánto supone eso en incrementar la capacidad asistencial perdida y la calidad asistencial perdida? Esa es la realidad, señor Consejero.

Y, si hablamos el mismo... el mismo lenguaje que hasta ahora se buscaban debates de peonada sí, peonada no, conciertos no sé qué, conciertos sí, conciertos



no, nosotros queremos saber si estos 100 millones significa ir recuperando todo lo que hemos perdido hasta ahora; y si, como decía mi compañero el Portavoz a la Consejera anterior, esto significa que ustedes han entendido que los recortes eran el problema, no todas las excusas que han buscado; y, como ese era el problema, la solución era más dinero y voluntad política. A partir de ahí, la esperanza puede continuar, pero no es la importante la nuestra, es la importante la expectación que esto genere en los enfermos que llevan más de dos años, e incluso tres, sufriendo, y que habían pensado en tirar la toalla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Se le ha olvidado a usted una cosa, Señoría. Estoy de acuerdo en buena parte de su discurso. Respecto a la prioridad de sanidad, hable con su Grupo, porque todos los Portavoces del Grupo Socialista consideran prioritaria la política social, la educación, el empleo, la sanidad, y así sucesivamente. Por lo tanto, me parece... estoy de acuerdo con usted. Y, si quiere, yo hablo también con usted y con su Grupo para que establecemos esas prioridades.

Segundo. Se le ha olvidado hablar de un problema, que es del déficit. Hemos partido de un déficit muy complicado, que ha obligado a un Gobierno socialista -fijese- a hacer un cambio en la Constitución. Y ustedes se olvidan de eso. Y eso explica algunas de las decisiones que hemos tomado, y que nos hubiera gustado no tomar.

Tercero. Mantener el nivel asistencial y la calidad asistencial. Yo me remito a los datos objetivos, a los datos del Barómetro Sanitario, al reciente informe que hemos conocido de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que sigue situando la sanidad pública de Castilla y León entre los... las mejores de las Comunidades Autónomas. Usted tiene otra opinión; yo tengo algunos datos objetivos.

Cuarto. ¿A qué lo vamos a destinar en concreto? A dar cumplimiento a acuerdos que hemos adoptado con sindicatos para mantener las retribuciones y las condiciones laborales de más de 36.000 trabajadores; a contratar a 153 profesionales y 5.000 procesos quirúrgicos; a financiar nuevas prestaciones también -a usted se le olvida-: la detección precoz del cáncer de colon universal, a renovar equipos -sala telemandada en un hospital, sala hemodinámica en otro, angiógrafo digital en otro, bomba de circulación extracorpórea en otro, acelerados lineal en otro- y así sucesivamente. A eso lo vamos a dedicar, para mantener la calidad, que está contrastada y que me gustaría que no lanzase, por algunos ajustes que hemos realizado, esas afirmaciones de reducción de la calidad de la asistencia sanitaria en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000426****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. Hace tres meses les trasladamos un documento con 11 medidas reclamadas por las cuencas mineras para atajar la crítica situación del carbón creada por el Gobierno de Rajoy. La situación se agrava cada vez más. ¿Qué actuaciones ha realizado su Gobierno para garantizar la viabilidad y el futuro de la minería del carbón? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, venimos trabajando por el futuro de este sector desde hace ya muchos años, y continuamos con intensidad en este trabajo hasta donde nuestras propias competencias nos lo permiten. Le recuerdo que es un sector regulado y que es un sector que se ha acogido a ayudas de Estado, para que enmarque exactamente el ámbito y la capacidad de nuestra actuación. Y ya he dicho en muchas ocasiones, Señoría: parece que ustedes han descubierto la minería recientemente; hablaron poca de ella... hablaron poco de ella cuando gobernaban este país; ahora que no gobiernan, hablan mucho de la minería y leo constantemente, especialmente en la provincia de León, en los medios de comunicación sus declaraciones y de responsables de su partido allí.

Mire, cuando ustedes gobernaron tomaron decisiones que son irreversibles. El plan de cierre que hay que presentar en Bruselas, el plan de cierre que hay que presentar en Bruselas fue algo que articularon ustedes, y, por lo tanto, quien gobierna hoy lo tiene que gestionar y presentar. Pero estamos trabajando nosotros y le digo que estamos haciendo con las empresas para ayudarlas a que ese plan de cierre tenga futuro, las empresas, más allá del dos mil dieciocho.

Estamos trabajando con los sindicatos para las consecuencias que está teniendo en el desempleo y en los problemas sociales que está creando esta situación. Estamos trabajando con el Gobierno de España, incluido el mes de agosto. Señoría, estamos trabajando con las Comunidades Autónomas. Estamos trabajando en la Comisión Europea.

El lunes y el martes de esta semana, reservadamente... -no como hacen ustedes, que van a bombo y platillo cada vez que van a Bruselas o... o, como le digo, en cualquier oportunidad que tienen para debatir en la provincia de León estos temas, pues a los medios de comunicación- reservadamente, altos cargos del... del Gobierno de la Comunidad Autónoma, de varios departamentos, trabajando en la Comisión Europea lunes y martes, reservadamente, en favor de este... de este sector.

Estamos trabajando con Comunidades Autónomas, con otras regiones de Europa. Señoría, estamos trabajando todos los días la minería; tenemos un departamento dirigido exclusivamente a este trabajo.



Y quiero que aquí, Señoría, de una vez por todas, y díganlo en su Grupo Político y a los responsables políticos locales, que hagan el favor de apoyar para que este sector tenga futuro, porque están las cosas muy complicadas y conviene que mantengamos una postura común, que creo que es posible, porque el sentido común nos debe llevar a ello. Y yo se lo pediría y se lo agradecería mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Para lo mucho que usted dice que trabaja, ¡qué poco le luce! *[Murmullos. Aplausos]*. Vamos a ver... Porque resultados, de momento, ninguno.

Mire, señor Silván, señora González Pereda, señor Muñoz Fernández, resto de Procuradores populares por León, por Palencia, la próxima vez que vayan a aplaudir una intervención del Consejero sobre este asunto, lo único que les pido es que piensen en qué es lo que las familias les exigen en la calle en Ponferrada, en Toreno, en Villablino, en Ciñera; porque su aplauso es un aplauso a la pose de defensa fingida del carbón del señor Villanueva y del señor Herrera. Fíjese, quienes han consentido que el Gobierno central del PP haya incumplido el último Plan del Carbón 2006-2012.

Pero es que, además, salvo el necesario, pero insuficiente, plan de empleo que arrancamos en el último debate, ustedes han sido incapaces de adoptar medidas desde hace tres meses, que les pusimos sobre la mesa las reivindicaciones que estaban haciendo las cuencas mineras.

Vamos a ver si, con la promesa de... del señor Herrera, ahora hay algo para el carbón. De momento no ha dicho nada. Bien.

Porque es que la realidad hoy, los resultados hoy de la... del Gobierno del Partido Popular es que hay trabajadores que acumulan siete meses de impago de nóminas o han agotado sus prestaciones de desempleo por impago de subvenciones. Hay quinientas familias en El Bierzo, Laciana y Ciñera al borde del desahucio de sus hogares; hay niños que hoy han acudido al colegio sin libros porque en su casa no tienen con qué pagarlos; hay ya una empresa minera en liquidación que podría acabar con más de mil empleos en Villablino. Pueden desaparecer el lavadero, talleres, ferrocarril, cielo abierto, transportistas, mecánicos, seguridad, limpieza... todo... -se lo digo para que sean conscientes de qué estamos hablando- toda la actividad económica del valle de Laciana.

Aún seguimos sin plan del carbón y sin blindar el *mix* energético para el carbón autóctono, aunque hoy parece que llegan algunas noticias esperanzadoras. Pero, paradójicamente, este último año se han incrementado las emisiones de CO2 por el mayor uso de carbón para generar electricidad. Se sigue quemando carbón -no mientan a la ciudadanía-, pero no el de León, sino el de importación. Y ese aquí no genera ni empleo ni fija población.

Mientras usted consideraba esta misma mañana un proceso normal que nueve meses después de la fecha en que debió de entrar en vigor el nuevo plan aún no



lo haya, otros... otros Consejeros con iguales competencias que usted –su homólogo asturiano y el aragonés– han sido mucho más reivindicativos. De hecho, el aragonés ayer presumía de haber conseguido que la producción aragonesa ganase peso frente al... a la del resto de España; esto es, frente a la leonesa. Esperemos que haya un plan –sí, consensuado–, pero, desde luego, está claro que no será por su compromiso. Muévanse.

Desde León hemos visto como el señor Herrera y usted han defendido el necesario sector de la automoción, y está bien. Ahora que está encarrilado, pongan el mismo empeño para defender el carbón leonés.

Señor Herrera, ¿tiene tan poca fuerza en Madrid que es incapaz de obligar a Rajoy a sentarse a hablar con usted del futuro de las cuencas? Trasládenselo.

Señor Herrera, ¿tiene tan poca fuerza que es incapaz de pedir que los Diputados y Senadores populares de León y Castilla esta misma mañana hayan votado en el Senado contra iniciativas que ustedes aprueban aquí?

Señor Herrera, ¿tiene tan poco compromiso –estoy acabando, Presidenta– con las familias bercianas, lacialegas y gordonesas para no haber adoptado ni una sola medida extraordinaria en su Consejo de Gobierno?

Defiendan el carbón, defiendan que la reserva estratégica incluya el carbón leonés, la Ciudad de Ponferrada y la rápida culminación –ojalá– del Plan del Carbón. Y siéntense en el próximo Consejo y adopten medidas extraordinarias, porque las cuencas lo necesitan. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Me deja usted sorprendido. Empezaba con una broma... –cosa que yo nunca haría respecto a la minería– empezaba con un chiste, Señoría; después nos relata algo que, en fin, un mitin.

Y, Señoría, mire, voy a ir... no tengo mucho tiempo, le voy a concretar. Documento de ustedes que me metieron un sábado por... por fax en la Consejería, un sábado, cuando me reunía el lunes con el señor Secretario de Estado.

Mire, de diecisiete... –léaselo, porque creo que no se lo ha leído– de diecisiete reivindicaciones o puntos de gran interés para la Comunidad, exige uno a Castilla y León, en sintonía con nuestras competencias. Nosotros trabajamos con un límite de competencias.

Señoría, sea serio, por favor. *[Murmillos]*. Déjeme hablar. Sea serio. Es que está usted haciendo bromas de esto, y no se pueden hacer bromas con la minería. *[Murmillos]*. Es que está usted acusando a este Gobierno de que no trabajamos, y no se lo permito, Señoría, porque le echamos muchas horas. *[Murmillos]*. Ayer la gente que ha estado trabajando ha llegado aquí a la una y media de la madrugada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y esta mañana he tenido una reunión con ellos a las ocho de la mañana en mi despacho. Haga... ¿Qué? ¿Le tengo que llamar yo a decir lo que hacemos?

Mire, Señoría, no es una cuestión de votaciones ni política; es una... es una cuestión de Gobierno, y respete usted lo que hacemos los Gobiernos. Es una cuestión de gobernar, de tomar decisiones.

Y reconozca usted -que parece que ha sufrido un lapsus en su memoria- lo que... las decisiones que tomó el Gobierno de España en la época del señor... no voy a decir Zapatero, sino el señor Sebastián, que no tuvo ni la dignidad de estar presente cuando surgió lo que hoy es irreversible. Y asúmalo usted con gallardía en las cuencas de la Lacia, que tanto le preocupan. ¿Usted pisó por allí? ¿Sabe usted a quién llama la Alcaldesa de Villablino? Hablé usted con la... con la Alcaldesa de Villablino algún día, hable usted con ella, ¿eh?, hable usted con ella.

Mire, Señoría, yo le pido una cosa, ¿eh?, no me haga, por favor... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... si no, le voy a citar en mi despacho para que, como Parlamentario, vaya... que yo le diga con detalle lo que estamos haciendo.

Usted... Aragón, Aragón no tiene que presumir... [murmullos]...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Aragón no tiene que presumir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Consejero, concluya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Aragón no tiene que presumir, porque todavía no se ha dicho el punto final del Plan del Carbón. Yo le garantizo que la producción de esta Comunidad Autónoma va a estar en torno a los 4.000.000 de toneladas, ¿cuántas tiene hoy Castilla y León?

Yo no quiero presumir públicamente de cómo están las negociaciones hoy, respete usted, como respetamos nosotros, lo que están haciendo los sindicatos y los



empresarios en el Ministerio. Trabajen ustedes con seriedad, se lo he pedido antes, y, por favor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... respeten ustedes lo que hace el Gobierno. Tienen tiempo para criticarlo, no se preocupen, veremos el resultado final. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000427

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué financiación adicional va a recibir el Centro de Investigación del Cáncer cuando se concrete el compromiso de potenciar este centro, establecido por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el pasado Debate de Política General? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Muñoz. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. El planteamiento que hizo el Presidente de la Junta era un planteamiento de apoyo, efectivamente, al Centro de Investigación del Cáncer, en el contexto de un proyecto más amplio, de vinculación de la investigación básica, su traslado a la clínica y la transferencia de resultados, para que tengan efectos reales sobre los pacientes, tanto en términos de medicamentos como otras tecnologías sanitarias.

Señalaba además algunas cuestiones concretas, algunas de ellas ya están iniciadas. Lo vinculaba a algunos proyectos, como el que he insinuado antes de detección precoz del cáncer de colon, o un programa de largos supervivientes de cáncer, que ya está implantándose en Salamanca –es la primera vez que se hace en España–, y después ampliaremos al resto de la Comunidad.

Respecto al apoyo al Centro del Cáncer específicamente, en dos mil doce... perdón, en dos mil trece se ha incrementado, tanto por parte de la Consejería de Educación como por parte de la Consejería de Sanidad, en distintas líneas. Y también debo decirle que lo que corresponda al año dos mil catorce, si me permite, pues lo plantearemos en el Proyecto de Presupuesto, y tendremos oportunidad de debatirlo



en la Comisión de Presupuestos, en el Pleno y donde corresponda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, permítame que le recuerde algunos titulares de prensa, de este año, están todos relacionados con el Centro del Cáncer:

“Un nuevo tratamiento para el cáncer de mama triple negativo resulta efectivo en ratones”, el diecisiete de enero. “Alberto Orfao, Premio Castilla y León de Investigación”, el catorce de abril. “Avances contra un tipo de cáncer de mama de huesos infantil”, veintisiete de mayo. “Investigadores del Centro del Cáncer de Salamanca aportan nuevos avances para el tratamiento del cáncer de piel”, veintitrés de julio. “Investigadores españoles descubren una terapia precoz que retrasa un tipo de cáncer”, el mieloma asintomático de alto riesgo, uno de agosto. Y ha habido otro desgraciadamente: “El Centro del Cáncer pierde a De Álava y con él la referencia en sarcoma”, veintitrés de abril. “El doctor San Miguel, otra pérdida para Salamanca”, veinticinco de junio. Último de este recordatorio, el día siguiente, el veintiséis, en esta Cámara: “Herrera afirma que reforzará el Centro del Cáncer con un nuevo proyecto”.

Señor Consejero, en resumen, el Centro del Cáncer está formado por investigadores muy brillantes, que dedican todo su tiempo a mejorar nuestras vidas, y consiguen resultados de gran relevancia internacional, que publican en las mejores revistas, que también dan prestigio a nuestra Comunidad Autónoma. Y están haciendo y sufriendo de mala manera los recortes.

De las noticias anteriores, el de tumor de huesos infantil es del equipo del doctor De Álava, y el del mieloma del doctor Jesús San Miguel. Ninguno de los dos está ya en el Centro del Cáncer.

Permítame un solo dato más. El laboratorio número 20, el vinculado al doctor Enrique De Álava, tenía 14 científicos en dos mil once, entre investigadores principales, postdoctorales y predoctorales, hoy quedan 5, y probablemente en pocos días 2 se marchen a Sevilla.

Así no se puede seguir. Y, lo que es más claro, es que después de la última noticia, cual regate en corto mediático, el señor Herrera se subió a esta tribuna y dijo que iba a cambiar las cosas. No nos parece que se puedan hacer así, porque de ese acuerdo, señor Consejero, nadie supo nada en el Centro del Cáncer el día antes, nadie lo supo el día después y nadie lo ha sabido hasta ahora. Esa es la realidad.

Y hay precedentes, porque también antes de las elecciones autonómicas se reunieron con la Presidencia de la Junta y se acordó 1.000.000 de euros al año, a partir del dos mil once, todos los años. No puede venir y decir usted que están ahí, que se han incrementado. ¿Incrementado respecto a qué? Si en el dos mil once, de ese 1.000.000 de euros, una cuarta parte nunca se pagó y la otra pasó al dos mil doce. En el dos mil doce no se presupuestó nada, y se dio una aportación a mitad de año. Y en el dos mil trece, de ese compromiso para gastos generales, no ha habido nada, absolutamente nada.



Señor Consejero, señores de la Junta, les pedimos que rectifiquen, que traten a estos científicos con el respeto que se merecen, y que traten a los demás científicos de Castilla y León que tengan el mismo nivel de investigación exactamente igual, no queremos privilegios para nadie. Cumplan su palabra, fináncienles adecuadamente. Es razonable, es bueno para nuestro futuro, y, sobre todo, hoy, es posible, de ustedes depende. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. De nosotros depende en buena medida, efectivamente. Pero le recuerdo una cosa, que parece que la ha olvidado: el Centro del Cáncer es un centro que depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad de Salamanca. La Junta de Castilla y León apoya, ha apoyado y seguirá apoyando al Centro del Cáncer. Pero no olvide usted esa premisa, de quién depende y quién toma las decisiones principales del Centro del Cáncer, son el Centro Superior de Investigaciones y la Universidad de Salamanca. Y nosotros vamos a apoyar y vamos a seguir apoyando.

Yo le decía que hemos hecho ya algunas cosas que han reforzado ese apoyo en este año dos mil trece: la propia... el proceso de acreditación del IBSAL, en el que participan aproximadamente la mitad de grupos de investigación del Centro del Cáncer -va ser el primer instituto acreditado por el Carlos III en Castilla y León, con algunas ventajas que aportará respecto a su financiación-; la dotación de un PET-TAC en Salamanca, vinculado a procesos de investigación; la ampliación del Banco de Tumores -este mismo año hemos contratado un patólogo que coordina el Banco de Tumores-; la ampliación del cáncer hereditario, que estamos viendo para el año dos mil catorce -cáncer hereditario de mama y de ovario-, con nuevo equipamiento, que específicamente irá al Centro del Cáncer, a alguno de sus laboratorios; dos nuevos investigadores estabilizados en el Centro del Cáncer en dos mil trece por la Consejería de Sanidad; cuatro contratos doctorales, financiados hace pocas semanas por la Consejería de Educación en el Centro del Cáncer; tres técnicos en el Centro del Cáncer.

De manera que hemos apoyado con nuevas iniciativas, con nuevas acciones. Y, desde luego, el presupuesto del dos mil catorce incluirá partidas presupuestarias para un apoyo global al funcionamiento del centro; que no es un centro de la Junta, pero queremos que sea un centro de Castilla y León, con mayor impacto, con mayor relevancia del que tiene todavía y con mayor vinculación con el hospital, con el Instituto de Investigación y con otros centros de investigación y asistenciales de Castilla y León. Ese es el proyecto en el que estamos trabajando y en el que ya hemos adoptado algunas de estas decisiones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Ull Laita.

**POP/000428****LA SEÑORA ULL LAITA:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. La Junta de Castilla y León se comprometió con los empresarios arandinos y con el Ayuntamiento a construir un ramal ferroviario para dar servicio al polígono industrial Prado Marina, necesario para el suministro logístico a las empresas que se instalaron en dicho polígono. La promesa fue hecha hacia dos mil ocho, y estaba hecha para empezar a dar servicio en junio de dos mil trece.

Por eso preguntamos hoy aquí al señor Consejero: ¿cuándo comienza a funcionar el ramal ferroviario que dará servicio al polígono industrial Prado Marina? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente y Fomento, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, y para disipar cualquier duda que pueda ya solo el planteamiento de la pregunta generar, la Junta apoya el ramal ferroviario de Prado Marina, Señoría; y también los empresarios y el Ayuntamiento de Aranda lo saben; yo mismo les he trasladado cuál es el planteamiento de la Junta.

Y usted me pregunta: ¿cuándo va a empezar o cuándo se dará servicio al polígono industrial a través del ramal ferroviario? Lo saben también los empresarios, los industriales de la zona, y también el Ayuntamiento de Aranda: cuando... cuando se solucionen determinadas cuestiones, no solo técnicas, sino jurídicas, que llevaría consigo la ejecución de esa obra. Lo saben los empresarios, lo saben los industriales, lo sabe el Ayuntamiento de Aranda.

Insisto, el compromiso es irreversible de la Junta de Castilla y León con el ramal ferroviario de Aranda de Duero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, los industriales de Aranda no solo no saben nada, sino que están total y absolutamente enfadados y mosqueados. El día de la feria de Aranda, hace cuatro días, el que viene siempre a Aranda, que mandan ustedes, el... el representante, que el hombre viene y dice lo que puede, pues dijo que pronto, pronto estará el ramal. Y los empresarios de verdad recelaron y se quedaron pasmados, preocupadísimos. Ya lo sabemos que apoyan el ramal, ahora no iban a decir que no lo apoyan. Y ya sabemos también que lo apoya



el Ayuntamiento... [aplausos] ... ¿cómo no? Y ha olvidado usted decir que lo apoya la Oposición en Aranda de Duero, a pies juntillas apoyamos. Perdón, Señoría.

Mire, el paro, según ustedes, ha bajado en Castilla y León 200 y pico. Bien, pues en el mes de agosto en Aranda aumentó el desempleo en 98 parados más. Y nos preguntamos: ¿tendrá algo que ver con el abandono, la desidia y la irresponsabilidad política con la que ustedes, la Junta del Partido Popular, han entretenido de mala manera a las empresas del polígono Prado Marina de Aranda de Duero? En el año dos mil ocho se comprometieron ustedes, Junta de Castilla y León del Partido Popular, a llevar el ramal ferroviario hasta el polígono Prado Marina, con el fin de facilitar la llegada de la materia prima hasta sus instalaciones, abaratar costes, mejorar su competitividad, y, consecuentemente, crear puestos de trabajo, crear empleo. El día de hoy peligran 500 puestos de trabajo, y en la situación actual, Señoría, tal como está el trabajo hoy en España, nos parece extremadamente grave.

En Aranda y la Ribera hemos padecido el *tsunami* del tren, de la vía, y ahora estamos sufriendo el *tsunami* de la estación de autobuses. Oiga, y de la estación de autobuses no eche la culpa a Zapatero, que... que no fue Zapatero quien construyó la estación de autobuses; que no, que no, que no me convence, y lo sabe; que no, que no. [Aplausos].

Vamos a ver. Conocemos -en Aranda y la Ribera- bien, y padecemos, a los ejecutores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

LA SEÑORA ULL LAITA:

... del cataclismo político; y son ustedes, su política de promesas incumplidas, de falta de sensibilidad, de despotismo, y fundamentalmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ULL LAITA:

... la falta de respeto hacia la ciudadanía de Aranda y la Ribera, que, como gente de buena voluntad y de buena fe, creyeron en el cumplimiento de su palabra y de sus obligaciones. Y no me hablen ustedes de otra región, por favor; la mía es esta, Castilla y León; me importan los puestos de trabajo, el paro, los derechos sociales, la sanidad y la educación en la tierra donde vivo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ULL LAITA:

... donde tienen el futuro mis... [La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Perdón, señora Presidenta. Está claro que hoy la última parte de la Sesión Plenaria va de mítines, pero... Y hablaba... hablaba... Como cuestión previa, es que yo creo que hay que... hay que recordar determinados planteamientos para que no tengan la culpa y la responsabilidad siempre los mismos. Hasta hace poco, la tenía el señor Zapatero, pero tengo que decirle... -y hablaba usted del *tsunami* ferroviario en Aranda- Señorías, ¿quién cerró la vía... la... la línea ferroviaria Valladolid-Aranda? ¿Se acuerdan de un tal señor González, Señoría? Esa es la realidad, esa es la realidad. *[Murmullos]*. ¿Cómo está... cómo está la línea hoy... cómo está la línea hoy... cómo está la línea hoy Madrid-Aranda-Burgos? ¿Quién no realizó las inversiones requeridas hace... desde hace ocho años, Señoría? *[Murmullos]*. Bien. *Tsunami... tsunami... tsunami* ferroviario.

Pero voy... voy a lo que... voy a lo que nos interesa, y, sobre todo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... voy a lo que interesa a los empresarios y a los industriales de Aranda, de toda la comarca, y sobre todo del polígono de Mari... Prado Marina. Señoría, Señoría, cuando antes he hablado del Ayuntamiento, he hablado del Ayuntamiento, de la Corporación. Todos apoyamos el ramal ferroviario de Prado Marina -lo he dicho, usted no... parece que no lo ha entendido-. Señoría, los empresarios lo saben; el propio veinticinco de junio de este año, yo, en una reunión, allí, en la Delegación de la Junta de Burgos, tuve... tuve el honor de decirles la realidad. Y la realidad es que la Junta no va -por mucho que usted se empeñe- a vulnerar ni a saltarse la legalidad. Y, en consecuencia, hasta que no existan solucionados, o no estén solucionados todos los problemas, no solo técnicos, sino sobre todo jurídicos, la Junta no va a poder ejecutar esa... ese... ese acceso.

Pero le puedo decir -y esto son datos objetivos, y usted lo sabe- cuál es la voluntad ya de la Junta de Castilla y León, cómo se ha materializado ya esa voluntad, hasta que se ha podido, hasta que se ha podido: la redacción del proyecto, Señoría, la ha hecho ya la Junta de Castilla y León; el proyecto está a disposición de que se solventen todas esas cuestiones legales y jurídicas para ejecutarlo.

¿Quién lo va a ejecutar, Señoría? La Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000429****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. El pasado mes de agosto se producía en las localidades zamoranas de Villardiegua y Villadepera un incendio que arrasaba más de 2.600 hectáreas. Los daños en la zona son graves, con especial incidencia en aquellos que se dedican a la actividad ganadera, que vieron como el fuego se llevaba por delante el 90 % de la producción agropecuaria –explotaciones, naves ganaderas, pastos y numerosos animales–.

Le preguntamos, por tanto, ¿qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la situación en la que se han visto sumidos los ganaderos de la zona afectada? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. La Consejería de Agricultura y Ganadería ha hecho un análisis –en el que, además, seguimos trabajando– de lo que ha ocurrido en... en esta zona, y además se ha hecho de forma coordinada con la Consejería de Medio Ambiente y también con la Consejería de Presidencia.

Yo le tengo que decir, en primer lugar, que el incendio es un riesgo que está dentro de las garantías básicas de los seguros para explotaciones ganaderas y de los planes de seguros combinados. Es una garantía básica, y, por lo tanto, tiene indemnización en todo caso, y además la indemnización es del 100 % –ni siquiera hay un límite en la cuantía a indemnizar–.

La razón de que tenga este nivel de... de protección obedece al impulso que desde todas las Administraciones Públicas se da a la suscripción de seguros contra contingencias, en el caso del sector primario, con las que el sector primario tiene que convivir y en las que se entiende que los agricultores y los ganaderos desarrollan una actividad profesional.

De los ganaderos afectados, solamente uno tenía póliza de seguro, y ha dado ya parte a Agroseguro, y ha recibido ya una... la peritación de los daños, y en los próximos días recibirá la indemnización.

Creo que debemos de contribuir –y además es como todas las Administraciones Públicas, lo estamos haciendo en los últimos años– a que los agricultores y los ganaderos trabajen de una forma profesional. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, esta pregunta se hacía... -y yo le agradezco que me haya respondido usted- se hacía muy necesaria, principal y fundamentalmente, por la difícil situación en las que han quedado, efectivamente, estas familias de ganaderos, y describía usted muy bien la situación actual en la que hay, en la que solo una ha suscrito un seguro agrario. Esto tiene respuestas que ahora mismo daré a conocer.

Pero también se hacía necesaria esta inquietud para dar seguridad en lo que la Junta de Castilla y León va a hacer, porque el espectáculo brindado por los responsables institucionales del Partido Popular en Zamora, desde luego, no ha ayudado en nada a clarificar en qué situación quedan estas familias.

Porque una cosa este Grupo quiere quedar clara: este Grupo no cuestiona en absoluto el operativo en las labores de extinción del incendio, puesto que fue correcto, a diferencia del que se producía días después en la comarca sanabresa y por el que pediremos explicaciones.

Pero una vez apagadas las... las llamas hay que evaluar daños, y, desde luego, nos congratulamos de que estén ustedes comenzando a evaluar daños, pero hay que hacerlo con absoluta responsabilidad y seriedad por la razón de la materia.

Es exactamente lo contrario que hemos visto hacer estos días en Zamora. A mí me alegra oírle decir que se ha coordinado con la Consejería de Medio Ambiente, porque, desde luego, los responsables institucionales del Partido Popular en Zamora no solo no se han coordinado -bastaba con que se hubieran puesto de acuerdo-, conque parece que han entrado en una especie de carrera por ver quién se hacía una foto y quién decía una cosa y al día siguiente la contraria.

Y verá por qué me parece muy importante que usted concrete hoy aquí, porque el primer día y en la primera foto... -y esto se lo dicen aquellos que lo han perdido todo, que lo han perdido todo, y usted sabe lo que supone para una familia de ganaderos perderlo todo- y el Delegado de la Junta decía: "Haremos una excepción en la Ley de Montes que permitirá aprovechamiento de pastos a ganaderos". Y decía: "Hay gente con seguro y otros que no y hay que hacer excepciones". Y al día siguiente la Subdelegada del Gobierno decía: "El Gobierno no concederá ayudas a los ganaderos sin seguro", que, efectivamente, son la mayoría.

Y, mire, nosotros traemos esta pregunta aquí porque al día siguiente el porta... el Presidente de la Diputación les enmendaba la plana a todos y para taparles las vergüenzas anunciaba una partida de contingencia, que es lo que hoy venimos a pedir aquí: que habiliten ustedes una partida de contingencia de ayudas directas a una docena de familias de ganaderos que no tienen seguro, consecuencia directa también de sus políticas de recorte.

Porque ha de saber que desde que ustedes retiraron la partida de seguros agrarios las pólizas se han vuelto prohibitivas y en Zamora han descendido las suscripciones de pólizas de seguros agrarios en un 40 %, señora Consejera, desde que retiraron las ayudas. ¿O no les resulta llamativo, no se pregunta cómo es posible que solo una explotación tuviese suscrito el seguro agrario?

Por tanto, abandonen esa indefinición en que el Delegado de la Junta dice una cosa, la Subdelegada del Gobierno dice la contraria, y para remate de fiesta el Presidente de la Diputación anuncia ayudas directas.



Pongan encima de la mesa una partida similar o igual a la que ha puesto la de la Diputación de Zamora, que le permita a esas familias, que además han tenido un comportamiento ejemplar en la extinción del incendio, subsanar una situación muy difícil. Que no suceda como sucedió, hace más de un año, con los afectados por el incendio de Castrocontrigo, que un año después en el cajón hay muchas fotos de dirigentes políticos y ni un solo céntimo en ayudas.

Por tanto, señora Consejera, le pido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... que haga un esfuerzo y que seamos útiles a unos ciudadanos que en momentos de dificultades esperan respuestas de sus representantes institucionales. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Señoría, desde la Junta de Castilla y León hemos actuado coordinadamente, y le puedo decir que lo que el Delegado Territorial ha dicho -y a lo que usted se ha referido- es absolutamente cierto.

En este momento, tanto la Consejería de Medio Ambiente como la Consejería de Agricultura trabajamos en el levantamiento de la suspensión que la Ley de Montes establece para incendios y lo que supone el aprovechamiento de los pastos.

Por lo tanto, si se dan todas las condiciones y se prove... se procede a realizar la solicitud que tienen que hacer o los Ayuntamientos o alguno de los ganaderos afectados, tanto desde Medio Ambiente, que tienen que evaluar las posibilidades de regeneración forestal que tiene la superficie, como desde la Consejería de Agricultura, en cuanto al aprovechamiento de esos pastos, se levantará la suspensión de 5 años y se permitirá que haya un aprovechamiento de los pastos por parte de estos ganaderos.

Yo le tengo que... que insistir: las directrices comunitarias, el Estado -a través de acuerdo del Consejo de Ministros de todos los años- aprueba que no se concederán indemnizaciones o ayudas para aquellos productos que sean asegurables.

No son en absoluto prohibitivos, Señoría. La explotación más barata le hubiera costado exactamente 23 euros tener una póliza de seguro y la más cara 555 euros, y hubiera cubierto una indemnización completa en este incendio. Dígame usted si un 3 % de los costes de explotación son prohibitivos.

Y, además, le invito a que lea usted el real decreto que sacó el Gobierno de Zapatero cuando los incendios de Ávila y de otras Comunidades Autónomas. Le invito a que se lea el Artículo 6: "Serán objeto de indemnización las explotaciones



ganaderas que tengan pérdidas producidas como consecuencia de daños registrados sobre áreas de aprovechamiento ganadero, siempre y cuando los animales de dichas explotaciones estén asegurados en cualquiera de las líneas de seguros contenidas en dicho plan”.

Por lo tanto, la obligación de tener aseguramiento es normativa comunitaria, respetada por el Gobierno también del señor Rodríguez Zapatero y respetada por el Gobierno del señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000430

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. El pasado dieciséis de marzo se cayeron Los Cuestos de la Mota de Benavente, que se llevaron, además, por delante la pasarela; una obra financiada, una obra licitada, adjudicada, contratada, por la Junta de Castilla y León, a través de Somacyl.

Quince días después, aproximadamente, en la Sesión Plenaria de dos de abril, el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente declaró que la Junta de Castilla y León -y cito literalmente, sacado del Diario de Sesiones- iba a “colaborar en solucionar lo antes posible la consecuencia del derrumbe”. Pues bien, el importe de las obras de restauración o de reconsolidación de Los Cuestos de la Mota han sido valorados por el Ayuntamiento de Benavente en torno a, aproximadamente, 2.200.000 euros. Nosotros le hicimos una pregunta por escrito, que con qué cantidad iba a colaborar la Junta. Nos respondió el señor Consejero, de su puño y letra, con fecha dieciséis de julio, que esa ayuda se determinará una vez que el Ayuntamiento de Benavente fije el coste y las actuaciones necesarias. De ello se infería que el Ayuntamiento todavía no había determinado el coste y las actuaciones. Hicimos pública esa respuesta; el Ayuntamiento se apresuró a decir que hacía meses que la había solicitado y la había comunicado a la Junta. Por lo tanto, ante esa incertidumbre, ante esa confusa marejada, entenderá, señor Consejero, que le preguntemos por esta cantidad, ¿no?

Y la pregunta es muy sencilla, simplemente le pedimos números, pero se la hago: ¿con qué cantidad económica va a financiar la Junta de Castilla y León la reconsolidación de Los Cuestos de la Mota de Benavente? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, 600.000 euros. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues muchas gracias por la respuesta, señor Consejero, pero 600.000 euros no cubre ni de lejos los 2.200.000 euros de una obra de los que ustedes son auténticamente responsables. Y sabe que son responsables porque esa obra no tenía estudios geotécnicos de la ladera donde finalmente se instaló la pasarela, porque los estudios geotécnicos los hicieron en la parte baja de la ría, no en la ladera; una ladera con terrenos inestables, una ladera movediza. Y, por lo tanto, es insuficiente que ustedes se vayan de rositas con 600.000 euros.

¿Sabe lo que ha pasado este verano? Yo he seguido un poco la polémica que ha tenido usted con el Ayuntamiento de Benavente. Se han tirado... *[murmullos]* ... -sí- se han tirado los trastos a la cabeza, porque el Ayuntamiento de Benavente dijo que iba a pedir responsabilidades técnicas y económicas a la Junta. La Junta, por boca del Consejero -que es usted, señor Silván-, dijo que la responsabilidad era del Ayuntamiento porque era el titular de la obra. Bueno, mire, a los ciudadanos eso le da igual, porque tanto monta, ¿verdad?, tanto monta, monta tanto; en este caso da igual la Junta que el Ayuntamiento, los ciudadanos lo que tienen muy claro es que este desastre, ¿eh?, se debe a una monumental chapuza del Partido Popular; eso es lo que tienen claro los ciudadanos. Mire, el pasado veintinueve de agosto cerca de 2.000 personas pidieron responsabilidades a la Junta y al Ayuntamiento.

Pero lo que más nos preocupa de todo esto, señor Consejero, es que recientemente conocemos un informe del Consejo de Cuentas donde detecta varias irregularidades en la contratación, entre ellas, que se ha vulnerado, se ha incumplido la Ley de Contratos del Sector Público. A los dos días del derrumbe, le quiero recordar que usted, en Zamora, se comprometió a comparecer en las Cortes, en la Comisión de Fomento, para dar explicaciones; han pasado seis meses, señor Consejero, y todavía le estamos esperando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, está claro que no le quedó claro, valga la redundancia, mi intervención a esta misma pregunta del pasado mes de marzo, abril, pocos... pocas semanas después de que se produjo este... este hecho. Aquello lo utilizó, bueno, como una proyección de una situación no deseada desde el punto de vista técnico y también desde el punto de vista del resultado. Pero también, en aquel mismo momento le dije, hoy le reitero, y durante todos estos meses y semanas de atrás también lo he reiterado ante el propio Alcalde, ante el propio Ayuntamiento, ante, en definitiva, todos los vecinos de Benavente, la colaboración desde el minuto cero con el Ayuntamiento de Benavente para solventar ese problema, Señoría; la colaboración desde el minuto cero.



Y que usted me hable ahora de estudios geotécnicos o de cuestiones técnicas... El proyecto se redactó, el proyecto se aprobó y el proyecto se ejecutó. Y no me hable usted de deficiencias en cuanto a... técnicas y geotécnicas, porque le tengo que recordar –como le dije también en el pasado mes de abril, o en el pasado mes de marzo o abril– que había ahí una cierta oscuridad en torno a una petición de informes en unos años que no correspondía la responsabilidad municipal al Partido Popular.

Y yo lo que quiero aquí, al margen de otras consideraciones y de demagogias aparte, lo que quiero trasladarle a usted y a todos los benaventanos –lo sabe también el Alcalde, yo mismo se lo he trasladado–, la absoluta colaboración con la reposición de esa ladera, que adolece de unas deficiencias que han de solventarse.

Y hoy, fecha... ejercicio dos mil trece, el Alcalde de Benavente sabe que la colaboración de la Junta, aparte de las cuestiones técnicas, aparte de las cuestiones, bueno, que... que son colaterales a la propia ejecución, se va a materializar con esa aportación, en este ejercicio dos mil trece, de en torno a los 600.000 euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000431

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. El IES Santa Teresa, del barrio de Valladolid, el barrio de La Rondilla, fue clausurado en el curso académico dos mil nueve-dos mil diez. La Consejería de Educación elaboró en su momento un proyecto para su transformación en Escuela de Artes y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Por eso le traslado la siguiente pregunta a la Junta: ¿no cree que ha llegado el momento de devolver a este edificio abandonado un uso público y retomar el citado proyecto de la Consejería, al cual se podría añadir la ubicación de un centro base de servicios sociales, cuya actual ubicación resta espacio al centro de personas mayores? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo entiendo la preocupación de usted, además comparto su sensibilidad hacia el barrio de La Rondilla, y le agradezco muy sinceramente el interés que se ha tomado en informarse convenientemente sobre este asunto y sobre las propuestas que nos hace para este edificio.



Evidentemente, en el dos mil once teníamos el proyecto de instalar el edificio... en ese edificio la Escuela de Arte de Valladolid. Como consecuencia de la situación económica, motivó un cambio de planes, obligó a paralizar esta obra y el proyecto no quedó priorizado, y, por lo tanto, hicimos otras actuaciones dirigidas a la escolarización y seguridad.

Por lo tanto, esta es una realidad. Entiendo cuál es la situación. Tengo la voluntad de mejorar y ampliar estas instalaciones en la Escuela de Arte de Valladolid en cuanto el presupuesto me dé la oportunidad, y estoy dispuesto a considerar otras propuestas dentro de las posibilidades que existen en este edificio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero por su explicación y una teórica buena voluntad. Pero la teórica buena voluntad solo se puede demostrar poniendo cantidades para ejecutar lo ejecutable sobre la mesa.

Yo quiero recordar que existe un proyecto básico y de ejecución, que existe con la correspondiente memoria y los anexos de memoria. Pero es que, además, existe una licencia de obra, que fue pedida no por Izquierda Unida, no por el Grupo Mixto, sino por la propia Consejería, y que fue concedida por el Ayuntamiento de Valladolid el uno de octubre del dos mil doce.

El tiempo transcurre, y este transcurrir del tiempo a los ciudadanos que son vecinos del barrio de La Rondilla no les sirve la explicación de que la situación. Bueno, ellos no se sienten generadores de la situación económica que se está viviendo. Yo comparto con ellos que otros son los culpables de la situación económica y social que se está viviendo. Y lo que sí piden los vecinos del barrio de La Rondilla y sí le reivindicamos desde Izquierda Unida es que ya está bien de tiempo transcurrido, que hay que poner en marcha esas instalaciones, que hay que poner en marcha la citada Escuela de Arte, que hay que finalizar esas obras, y que, además, se puede perfectamente implementar la utilización del edificio, porque la situación económica y la situación social es complicada en cualquier barrio de la ciudad de Valladolid, en cualquier punto de la provincia de Valladolid, en cualquier punto de la Comunidad, pero da la casualidad que estamos hablando de un barrio con una población joven, sin falta... sin expectativas de futuro; con una población mayor, cuyos padres han perdido las expectativas para tener un empleo fijo; y con una población mayor, los abuelos, que no tienen expectativas de que en su barrio sus nietos puedan buscarse un futuro.

Por eso, desde aquí, yo, señor Consejero, yo le demando a usted y le demando a la Junta que ya está bien de limitarse a tapiar ventanas, ya está bien de limitarse a cerrar puertas de acceso, como se ha hecho con el antiguo IES Santa Teresa, y que la solución para evitar que siga degradándose la zona está de poner recursos para dar inicio a ese proyecto para el que igual la Junta de Castilla y León tiene licencia concedida por el Ayuntamiento de Valladolid. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Sí, pero yo creo que usted y los que viven en La Rondilla, pues entienden perfectamente que los recursos son limitados, y han visto cómo otras estructuras educativas de su propio barrio, pues se mantienen, se mejoran, y es un barrio que tiene una disponibilidad educativa yo creo que es importante.

Soy consciente de lo que significa no poder haber desarrollado esa obra importante de la Escuela de Arte, que además se necesita. Incluso, pues, estamos haciendo ahora –como usted sabe–, pues, algunas actuaciones que tienen que ver para mantener lo que podemos un edificio que ya está en unas situaciones bastante malas.

Por lo tanto, nosotros vamos a hacer el esfuerzo que podamos. Para ello necesito un presupuesto, necesito que entre dentro de la prioridad correspondiente en el ámbito educativo, y además, pues, como le he dicho, estoy dispuesto a ver qué otras soluciones podemos dar para, tanto el proyecto nuestro como para algunas de las ideas que tiene usted, o ustedes, como Grupo, o incluso los propios ciudadanos, que sé que me han hecho llegar o me van a hacer llegar alguna otra proposición. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000432**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Como pueden comprender, los Grupos Políticos distintos no se consultan lo que van a preguntar y a veces las preguntas son muy parecidas, pero vamos a consumir el turno.

Como consecuencia del hundimiento de la pasarela de Los Cuestos de Benavente, su Ayuntamiento ha iniciado un expediente de obras de emergencia para la restitución del paraje. Esta obra de adecuación y mejora de la accesibilidad en Los Cuestos fue fruto de una subvención directa de la Junta al Ayuntamiento en el año dos mil diez, y ejecutada por Somacyl.

Por ello creemos que la Junta está obligada a cubrir los gastos derivados de la nueva situación de Los Cuestos, máxime cuando la situación económica del Ayuntamiento de Benavente es crítica. Abunda en esta idea la actitud pública de los vecinos, que respaldaron la manifestación promovida por la Oposición municipal, pidiendo que el Ayuntamiento no se haga cargo de gastos de restauración de los... de Los Cuestos.

La Consejería de Fomento ha señalado que, una vez el Ayuntamiento fija-se el coste de las actuaciones de consolidación, determinaría su colaboración. El



Ayuntamiento lo ha fijado en 2,2 millones, y el Consejero nos acaba de decir que aporta 600.000. Esto parece una porra, "yo doy tanto". No es así. Nosotros pensamos otra cosa.

Ya se ha planteado la primera certificación de obra por parte de la empresa encargada de las obras de emergencia, y pensamos que es urgente que la asuma la Junta... asuma dichos gastos, bien como subvención directa o bien incluyendo en el Proyecto de Ley de Ampliación de Crédito.

La pregunta es: ¿de qué manera se va a hacer cargo la Junta de dichos gastos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted comprenderá, pero, por respeto, le voy a... a contestar muy brevemente. La Junta de Castilla y León en su día participó y se comprometió y participó en el proyecto de mejora de accesibilidad de Los Cuestos. También hoy, como consecuencia de ese... de ese suceso va a participar en el proyecto de estabilización de Los Cuestos en la cuantía que he señalado antes, de 600.000 euros, con arreglo al ejercicio dos mil trece. La colaboración con el Ayuntamiento antes, a la hora de financiarlo, a la hora de ejecutarlo, y después, a la hora de solventar ese problema, está fuera de toda duda, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La Junta se hizo cargo en el año dos mil diez de Los Cuestos, y es ahora quien debe hacerse cargo de las reparaciones, independientemente de que el Ayuntamiento, por sus competencias, haya contratado ya las obras de emergencia. Ahora es necesario encontrar fondos para las reparaciones hasta cubrir los 2,2 millones; no son suficientes 600.000 euros.

Los primeros que deben aportar fondos son la constructora. Parece ser que es una empresa pública de la Consejería de Fomento. Si la constructora, el Somacyl, es la que llevó la contrata -que yo sepa, Somacyl es una fundación dependiente de la Consejería- y si lo derivó hacia otra empresa, pues tendrá que reclamárselo.

Para ello están pendientes las fianzas que se hacen siempre que se va a hacer una obra, están pendientes también qué pasa con los seguros de responsabilidad civil, qué pasa con las posibles indemnizaciones. Si no se llega a un acuerdo, debería el Ayuntamiento presentar una reclamación judicial para esto; como siempre que se cae una obra, el que encarga la obra tiene que tener cómo reclamarlo.

También se puede buscar fondos públicos fuera de los municipales. La Junta puede incrementarlo con una cuarta anualidad, dos mil catorce, de aquella subvención directa que dio en el dos mil diez -puede incluirla en el presupuesto dos mil



catorce, que estamos a punto de hacer-, o, sencillamente, puede añadir una partida como una emergencia, una modificación presupuestaria del actual Presupuesto dos mil trece, que es cuando más o menos se acabó la obra.

Finalmente, por el lugar donde se encuentra el derrumbe, el Ayuntamiento y la Junta pueden solicitar la colaboración del Gobierno Central. La ladera de la Reguera de don Felipe, que es donde está el derrumbe, es también competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero; además, está en el entorno de un BIC, el Castillo Parador, y en un casco conjunto histórico-artístico. Con una simple colaboración del Estado, Confederación o Ministerio de Cultura, tendrían acceso a los fondos del 1 % Cultural del Ministerio de Fomento –en este caso, los derivados de la autovía Benavente-Zamora, que acaba de iniciarse-.

La Junta, si no aporta los 2,2 millones que va a costar la obra, al menos debería comprometerse a ayudar a buscarlos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Siento, Señoría, haberle pillado con el paso cambiado, pero, bueno, pues se ha adelantado su compañero y... y he... y he respondido. Pero sí quiero dejarle claro una cosa, para que no quede absolutamente ninguna duda: la Junta de Castilla y León no tiene ninguna constructora, no tiene ninguna constructora. Y no confunda ejecución de obra con redacción del proyecto; no confunda constructor... constructora con ingeniería, con consultora. Señoría, eso es un popurrí que vale para determinados foros, pero no creo para la seriedad de este... de este Hemiciclo.

Y la colaboración de la Junta de Castilla y León se puso de manifiesto cuando el Ayuntamiento de Benavente... –que, Señoría, es el titular del terreno, no es la Junta de Castilla y León, por mucho que se empeñen algunos; el titular del terreno es el Ayuntamiento de Benavente– y realizó ese encargo de, bueno, pues realizar, pues la mejora de la accesibilidad de Los Cuestos de Benavente. Y ahí la Junta en el primer momento estuvo ayudando y colaborando en la financiación de esa ejecución. Y, con arreglo al compromiso también asumido como consecuencia del suceso acaecido, la Junta también va a seguir colaborando, en la cuantía que les he dicho correspondiente al ejercicio dos mil trece, en la mejora y en la restauración de esos muros.

No le puedo decir otra cosa, más que reiterar lo que he señalado, Señoría. E, insisto, siendo... siento que haya habido en este Plenario dos preguntas al respecto, pero supongo que, lógicamente, la coordinación entre los distintos... entre esos dos Grupos Parlamentarios no ha tenido lugar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.



Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000133

“Interpelación 133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la misma en materia de juventud, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León de dos de mayo del dos mil trece”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Bien. Buenas tardes, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Bueno, tengo que mostrar, en primer lugar, Señorías, mi satisfacción por que en este primer Pleno ordinario que celebramos en este periodo de sesiones podamos debatir nuevamente una interpelación en materia de juventud, porque, como vengo diciendo habitualmente en esta Cámara, la situación de los jóvenes en Castilla y León es grave o muy grave. Por lo tanto, como digo, me alegro de que este primer Pleno podamos empezar este nuevo curso político hablando de juventud.

Y, además, es la segunda interpelación que presentamos desde el Grupo Socialista en lo que llevamos de año, desde dos mil trece, la segunda interpelación en materia de juventud; fue una a principios de año y otra ahora, que, como digo, empezamos este nuevo curso. Y esto creo que es positivo porque, señora Consejera, nos permitirá comparar o hacer una especie de balance, ¿no?, de lo que ha pasado estos últimos meses en Castilla y León en materia de juventud.

Como primer avance le diré que, a mi modo de ver, ha habido pocas novedades; pocas novedades desde esta primera interpelación que debatimos a principios de año con esta que debatimos hoy en día. Y esto me parece preocupante, porque demuestra que ha habido poca actividad en este año dos mil trece en la Consejería de Familia en lo que se refiere a los jóvenes.

No obstante, señora Consejera, ya le digo que no me resigno a tener debates provechosos con usted, porque es verdad que hay que reconocer que, cuando usted y yo debatimos en esta Cámara sobre jóvenes, suelen ser debates o conversaciones o diálogos de besugos, como se suele decir, ¿no?, porque yo vengo a hablarle de la situación general de los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma y usted siempre viene a hablarme de las actividades de ocio y de los campamentos.

Y esto es lo que ha venido haciendo, además... [*aplausos*] ... esto es lo que ha venido haciendo, además, señora Consejera, todo el verano por la extensa geografía de Castilla y León: irse a hacer fotos a los campamentos para anunciarnos durante



todo el verano... -sí, ha tenido usted unas cuantas apariciones- para anunciarnos de que este verano los jóvenes de Castilla y León iban a disponer de más plazas en las actividades de ocio y en los campamentos, lo cual está muy bien, pero yo le invito a que hoy sea valiente y haga un diagnóstico... -como le digo- un diagnóstico de la situación de los jóvenes en esta Comunidad con los temas importantes, con los temas que de verdad preocupan a los jóvenes, no solo la... el aumento de las plazas en los campamentos, señora Consejera, sino hablar sobre el empleo, sobre la vivienda o sobre la educación; sobre todo del empleo. Yo creo que coincidiremos, señora Consejera, en que para los jóvenes la máxima prioridad es el empleo; espero que coincidamos en esto.

Y con todo esto, si conseguimos hacer este debate provechoso, pues veremos... -algo que no hemos conseguido hasta ahora- veremos los acuerdos y desacuerdos que usted y yo tenemos, que su Grupo o que su Gobierno y mi Grupo tenemos, los puntos comunes que podamos tener y los que no, incluso, ¿por qué no?, trabajar juntos. Yo, desde luego, le ofrezco la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista para esta tarea; otras Comunidades lo han hecho, han colaborado los diversos Grupos de las Cámaras, y, desde luego, sin... sin unos resultados milagrosos, porque es difícil, es cierto que han conseguido mejores resultados.

Por lo tanto -como digo-, le invito a ese trabajo conjunto, porque estoy convencido de que tenemos un objetivo común, que es... un objetivo compartido, que es la salida de la crisis y favorecer la salida de la crisis de los jóvenes de Castilla y León.

Eso sí, señora Consejera, sin grandilocuencias, porque espero que usted hable hoy también de empleo -pero no venga con grandilocuencias, que es a lo que está habituado últimamente el PP- a nivel general, porque si va a venir a decirme que el empleo ha mejorado porque en agosto ha habido 31 desempleados menos, eso no es serio, señora Consejera, y tampoco va a ser serio si usted va a decirme o va a presumir de la tasa de desempleo... -como suelen hacer- de la tasa de desempleo juvenil de Castilla y León, que, es cierto, es inferior a la media del conjunto nacional, pero sigue siendo una tasa altísima que sigue rozando casi el 50 %.

Por lo tanto -como digo-, en este pequeño balance que podemos hacer desde la anterior interpelación, pues -como le he dicho- pocas novedades, además del verano fotográfico este que ha tenido usted anunciando las... el aumento de las plazas de los campamentos, todo sigue igual, o parecido, o, en algunos casos, incluso peor; en el peor de los casos, mucho peor, por sus decisiones, por sus decisiones propias del Gobierno de... del Partido Popular de Castilla y León o por las decisiones que toman en connivencia con el Gobierno de España.

Porque, fíjese, en materia... -un repaso rápido, señora Consejera- en materia de empleo -como le decía ahora mismo-, la tasa de desempleo juvenil sigue siendo el 48 %; algo más, casi rozando el 50 % en nuestra Comunidad Autónoma. Esto produce una frustración brutal; y, además, no contentos con esto, ahora que los jóvenes no pueden trabajar, o la mitad de los jóvenes que quieren hacerlo en esta Comunidad no pueden trabajar, además, ustedes también dificultan el acceso a los estudios, como veremos después. Las ayudas al autoempleo -que usted anunció a principios de año también a bombo y platillo-, 36.000 euros; escaso, pero esas ayudas al autoempleo para todo dos mil trece, nunca más se supo. Además, en estos últimos días vuelven a anunciarlas, porque anuncian, por parte del señor Consejero también,



ayudas al autoempleo, Iberaval... Ustedes en eso sí que son expertos, en... en la reventa de las medidas, ustedes sí que son expertos. *[Aplausos]*. Como digo, vuelven a anunciar medidas parecidas a las de principio de año.

De las políticas activas de empleo -como decía mi compañero en la... en el apartado de preguntas-, pues en esta Comunidad brillan por su ausencia.

En materia de vivienda, señora Consejera, para los jóvenes, el acceso a una vivienda sigue siendo una utopía. Desde luego, sigue suponiendo... -como le decía en la interpelación de principios de año- sigue suponiendo la mitad del salario de un joven en esta Comunidad; esos los que tienen la suerte de mantener un... un salario, claro. Con la reforma laboral que aprobó el Partido Popular, altamente difícil. Las ayudas al alquiler, también, ni hablamos; completamente suprimidas. Hace días, ustedes trajeron a esta Cámara un decreto... un decreto de vivienda completamente vacío, vacío no de letras, sino vacío de euros, y vacío de euros un decreto de vivienda es muy difícil poder hacer política de vivienda.

Y, desde luego, algo sí que ha empeorado también en esta materia, señora Consejera, en estos últimos días, y ha sido este decreto, también, del Gobierno de España, que suprime las ayudas a las viviendas de protección oficial, una auténtica... o mejor dicho, a los préstamos que se concedían para las viviendas de protección oficial; una auténtica lástima, porque muchos de los beneficiarios de estas ayudas -como usted sabrá- son jóvenes. Es cierto que esta decisión no es suya, no es de la Junta de Castilla y León, que ha sido del Gobierno de España, pero ustedes tienen la mala costumbre de esconder la cabeza, y, por lo tanto, mañana tendrán la oportunidad, el Grupo Popular y, por lo tanto, su Gobierno, de posicionarse a este respecto y votar la proposición no de ley sobre este aspecto que traemos mañana el Grupo Socialista a la Cámara, y espero que su posición sea de forma negativa, porque -como le digo- muchos de los beneficiarios de estas ayudas eran jóvenes.

Y en educación, en este capítulo sí que es mucho peor, y aquí la cosa empeora mucho, señora Consejera, supongo que será usted consciente. Es una... este año, desde luego, este curso va a ser... -como ya se ha comentado también en el apartado de preguntas- va a ser una de las vueltas al cole, a la universidad o al instituto más complicadas de la historia que, desde luego, conozcamos desde hace muchos años, porque, sencillamente, muchos jóvenes... -además, ahora usted que puede hablar con el Consejero de Educación- muchos jóvenes, o algunos jóvenes, no tendrán ni la oportunidad de volver al cole; fíjese lo dura que va a ser, que muchos jóvenes de esta Comunidad no podrán ni volver al cole. Al menos en Castilla y León, quizá en otras Comunidades, donde le pongan las cosas más fáciles, es posible, pero en Castilla y León, por sus decisiones, por estas decisiones de subir las tasas universitarias o por la limitación en el acceso a las becas, muchos de los jóvenes no tendrán esta... esta vuelta al cole -como digo-. La subida de tasas este curso, que ciertamente solo es del IPC, pero que hay que sumar la subida de tasas del año pasado -de un 60 % de media, hasta un 185 en algunos casos-; se lo puede comentar su compañero de escaño.

Y en becas, más de lo mismo; una de las decisiones más injustas, porque limitar el acceso a las becas, señora Consejera, sí que limita gravemente y rompe la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. El curso pasado 1.356 alumnos sin percibir beca cuando tenían derecho a hacerlo; este año, veremos a ver,



pero camino llevamos de que sea parecido, y, además, el Partido Popular, o el Grupo Popular, votando en contra de propuestas del... del Grupo Socialista, como la... habilitar un fondo extraordinario de... para suplir estas... esta no concesión de becas, por no hablar de los criterios del Ministro Wert, que ustedes secundan en este aspecto.

Desde luego, el resultado de todo este análisis, señora Consejera, es la ecuación de siempre: menos empleo, menos vivienda y menos educación es igual a menos jóvenes en Castilla y León, como le vengo reiterando desde el principio de legislatura, como usted sabrá, el año pasado más de 20.000 jóvenes que abandonaron nuestra Comunidad Autónoma; no me cansaré de repetirle este dato.

¿Y usted qué les dice a los jóvenes durante todo este verano? Pues, como le he dicho, que tienen más plazas de campamentos disponibles para disfrutar en el mes de agosto. Ahora que empezamos el curso, a ver si les dice algo nuevo tras este verano tan fotogénico que ha tenido, señora Consejera.

Y, ante todo esto, me surgen las mismas preguntas de siempre:

Es usted la responsable de Juventud de Castilla y León; tiene usted herramientas para mejorar la situación de los jóvenes en esta Comunidad, por lo tanto, ¿qué les dice usted a sus compañeros de Gobierno cuando se juntan todos los jueves en el Consejo de Gobierno y el Consejero de Presidencia -ausente en este momento-, por ejemplo, le habla a usted del cumplimiento de la Agenda de la Población -que no se lo cree nadie que esta medida, que esta Agenda de la Población haya tenido algún éxito, cuando hay 20.000 jóvenes menos en Castilla y León desde el año pasado-?

¿Qué le dice usted a su compañera, la Consejera de Hacienda, tampoco presente en este momento, cuando le dice que hay menos fondos para su Departamento -porque desde dos mil nueve, señora Consejera, el presupuesto de juventud en esta Comunidad ha descendido en algo más de un 50 %-?

¿O qué le dice usted a su compañero el Consejero de Fomento, tampoco presente en este momento en el Pleno, cuando le dice que va a suprimir las ayudas al alquiler joven? ¿O que apoya un decreto del Gobierno Central en el que eliminan las ayudas a la vivienda de protección oficial?

¿O qué le dice usted -afortunadamente, sí presente- al Consejero de Sanidad, cuando hace poco planteaba el Gobierno de España suprimir el acceso a la asistencia sanitaria a los menores de 26 años?

¿O qué le dice usted, también en estos Consejos de Gobierno, al Consejero de Educación cuando le dice a usted, responsable de los jóvenes en Castilla y León, que va a dejar sin beca a 1.356 alumnos que tenían derecho a percibirla? ¿O cuando le dice que subirá las tasas universitarias, como el año pasado, en algunos casos hasta el 185 %?

Desde luego, señora Consejera, decisiones lesivas para los intereses de los jóvenes de Castilla y León; y espero que usted me diga si comparte este análisis conmigo o no. Y, si es así, cuándo empezarán a enmendar todos estos recortes, todas estas decisiones lesivas, como digo, que toman ustedes para los jóvenes de Castilla y León.

Yo, para terminar, le reitero, señora Consejera, mi deseo de mantener un debate útil hoy, que no sea, como le decía...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Sí, acabo, Presidente). ... que no sea, como le decía, un... un diálogo de besugos. Y le reitero también el ofrecimiento del Grupo Socialista para trabajar juntos en esta materia, y que no hablemos solo de los campamentos ni de su aumento de plazas, y que hablemos de la problemática general de los jóvenes en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, Señoría, lo que le decimos a los jóvenes de Castilla y León es que la Junta de Castilla y León trabaja por y para ellos, y se preocupa bastante más, ¿eh?, que quienes no dijeron donde sí que tenían que haber dicho que gastarse lo que no se tiene llevaba a una situación como la que hoy está viviendo España y está viviendo Castilla y León, y, sobre todo, los jóvenes de Castilla y León. Ahí es donde había que haber dicho a quien había que haber... con quien había que haber hablado.

Yo creo que los jóvenes de esta Comunidad Autónoma saben que el Gobierno de su Comunidad Autónoma trabaja para ellos y está comprometido con ellos. No solo los jóvenes, ¿eh?, sino que, desde luego, a través de sus representantes, a través del Consejo de la Juventud, que es con quien trabajamos en todas las medidas en las que hay que trabajar: en el Plan de Empleo, en el Plan de Estímulo, en todas y cada una de las medidas que adopta la Junta de Castilla y León, en la Agenda de la Población y también en la oferta de ocio y tiempo libre, que genera actividad económica y puestos de trabajo fundamentalmente jóvenes, y que a usted no le gusta; pero mire, es que son muchos los puestos de trabajo los que se podrían perder si no llevamos a cabo esta actividad; no sé si es que le gusta o no le gusta que generemos empleo entre los jóvenes; no sé si es que lo que quiere es poder mantener su discurso alarmista, y, por lo tanto, menoscabar el trabajo de tantos profesionales, y fundamentalmente jóvenes, que trabajan para que esto sea posible.

Realmente, nos preocupa, nos preocupan los jóvenes, nos preocupa el paro juvenil, como no puede ser de otro modo.

Y dice que es que no hay novedades, pocas novedades. En seis meses, mire, lo que no le puedo consentir es que me diga que hay pocas novedades, y por eso hay poca actividad. Perdona, es que la línea de trabajo se establece de forma planificada, de forma coordinada, y después se desarrolla; y en seis meses lo que hace falta es demostrar los datos de desarrollo de esas actuaciones que se iniciaron en su momento. Actuaciones que, como usted bien sabe, dieron un giro absoluto, un giro



absoluto, a las políticas de juventud, como consecuencia, precisamente, de la crisis económica, de la situación de desempleo y de la preocupación que tenemos por el empleo joven. Actuaciones ligadas tanto a formación como a información.

En primer lugar, se puso en marcha la Plataforma de Información Permanente, una plataforma que permite a los jóvenes interactuar permanentemente con la Administración Autonómica y transmitir todas sus inquietudes, y disponer de herramientas con las que no contaban para poder encontrar toda aquella información también vinculada al empleo y a la formación de forma activa, directa y proactiva. Plataforma que cuenta con tres herramientas: tanto la página web –que le diré que ha tenido más de 276.000 visitas en lo que va de año–, o las redes sociales, a través de las cuales se informa de todo aquello que necesitan los jóvenes y que está en cualquier marco de información europea, también todo tipo de ofertas de trabajo, europea, nacional e internacional –8.500 seguidores en los últimos... el... el último dato registrado–; y también aplicaciones y dispositivos móviles, para que sepan ubicar toda esta información.

Pero mire, sobre todo, hemos implementado nuevos modelos de gestión, potenciando fundamentalmente la formación para el empleo, algo que hasta este momento no existía, por... para intentar que nuestros jóvenes, los jóvenes de Castilla y León, tengan un plus en la formación –en la formación que imparte el Instituto de la Juventud–, más allá de la que pueden tener otros jóvenes, y que les permita acceder a un puesto de trabajo con mayor agilidad y prontitud. Se ha duplicado esta oferta –eso no se le puede decir que no sea actividad–: oferta de formación para el empleo; sobre todo, aquella destinada a las demandas de las empresas de Castilla y León y las demandas del mercado laboral. Gestión, liderazgo, tecnologías de la información, empleabilidad, formación lingüística y comercio digital, además de las propias titulaciones juveniles o formación en valores sociales e igualdad.

Y se ha implementado con carácter novedoso la formación *on-line*: 2.200 plazas de formación *on-line* en el ejercicio pasado; más de un 240 % de incremento respecto a las ofertas anteriores. Estamos hablando de formación directa a los jóvenes de forma interactiva.

En relación con la formación, participación y movilidad en el ámbito europeo, también se ha potenciado –era una de las líneas en las que queríamos trabajar–, y hoy Castilla y León se consolida como una de las Comunidades Autónomas con mayor número de proyectos presentados. Los resultados obtenidos –a falta de celebrarse la tercera y última convocatoria del presente ejercicio– hacen que nuestra Comunidad gestione 560.000 euros; es decir, un 21 % más que el ejercicio anterior en el mismo periodo. Es actividad y formación en movilidad y jóvenes en el ámbito europeo.

Se han beneficiado directamente de este programa más de cuatro mil jóvenes entre dos mil once y dos mil trece. Creo que es un dato importante.

Formación también en prevención de riesgos y actividades de tiempo libre. Ya sé que a usted esto no le gusta, pero es otro de los ejes fundamentales de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de 5.000 usuarios, un 44 % más que el ejercicio anterior. Formación en actividades y en titulaciones propias.

Mire, lo que no puede es decir que en este año los menores, los jóvenes, no pueden ir al colegio. El colegio es gratuito, y el Consejero de Educación les acaba



de decir que hay 9.000.000 de euros para ayudar a aquellos jóvenes que tienen problemas para sufragar gastos en la universidad. No puede venir aquí diciendo lo que no es, y menos cuando el Consejero les acaba de decir exactamente la cifra que se destina a esto. *[Murmillos]*. El colegio es gratuito, hombre; no me diga que no pueden empezar el curso escolar. Eso se llama demagogia, no ayudar a los jóvenes.

Mire, si sumamos toda la oferta de empleo, formación para el empleo, hemos duplicado la oferta: de 11.500 en dos mil trece.

Pero además se ha dado un paso más; estamos hablando de que, además de esa formación ligada a la actividad laboral, se ha ido a hacer prácticas en empresas. Hemos iniciado durante el dos mil doce el proyecto de prácticas en empresas ligado a la formación del Instituto de la Juventud. Fueron solo 95, efectivamente, los jóvenes en dos mil doce, pero ¿sabe cuántas plazas se han ofertado este año? Quinientas ocho; la diferencia es importante. Se empieza pilotando los proyectos; cuando realmente funcionan se extienden, de 95 a 508 en seis meses. Es el mismo... es la misma política; pero no inactividad, sino todo lo contrario. Cinco veces más.

Y además, usted sabe que la Junta de Castilla y León firmó un plan de estímulo para el crecimiento y el empleo en octubre de dos mil doce: 125 millones de euros destinados al ejercicio dos mil trece para convertir... para combatir el desempleo, especialmente el enfocado a jóvenes, y con el ánimo de incentivar la inversión empresarial. Se calcula que de este plan se beneficiarían 40.000 personas, incluido ese 20 % de los jóvenes que actualmente no tienen trabajo.

Y mire, sí, también se han diseñado actividades de ocio y tiempo libre para menores de edad. Como... además, se les ha implementado a todas ellas un claro componente formativo e informativo, llevándolo también a diferentes países europeos para ampliar el conocimiento de idioma y con formación muy específica de un tema muy importante y que nos preocupa en los jóvenes, que es el uso de las redes sociales. Los campamentos este año tenían formación en el buen uso de las redes sociales. En el año dos mil trece, las plazas convocadas han sido 2.422; en dos mil once fueron 745. Haga usted la diferencia; se ha triplicado.

¿Y sabe lo que se consigue con esto? Generar actividad económica y generar empleo en los jóvenes que llevan a cabo estas actividades de ocio y de entretenimiento para los jóvenes, además de ser una medida de conciliación de la vida laboral, ¿eh?, de las que ustedes, luego, demandan a la Administración; cuando lo hacemos no les gusta porque tenemos que hacer otras cosas. Pues es una medida de conciliación, Señoría, una medida de conciliación. Y además se ha integrado por primera vez a menores tutelados por la propia Administración en estas actividades.

Cada vez, además, son más -como decía- las entidades, organizaciones y colectivos que eligen nuestra Comunidad para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre en época estival.

Por eso, en dos mil doce se intensificó ya la actividad inspectora y las actividades que se autorizaron; un 18 % respecto a dos mil once; cincuenta... cincuenta mil jóvenes; 24 millones de euros en actividad económica. Cinco mil empleos. Este es el dato que usted critica: cinco mil empleos, 24 millones de euros de actividad económica. No presupuesto de la Administración, actividad económica de quien genera los puestos de trabajo, los empresarios.



Se está trabajando también una nueva línea puesta en marcha en las actividades de voluntariado joven. Y todo ello –y de lo que cual me siento muy orgullosa y agradezco– con el consenso, la participación, el esfuerzo y el trabajo del Consejo de la Juventud de Castilla y León, que es conocedor, planificador y participa incluso en la realización de todo este tipo de actividades.

Además, se ha trabajado en la actualización de toda la red de instalaciones juveniles, orientando su labor a todo aquello que es demanda de nuestros jóvenes: 48 instalaciones, 5.333 plazas.

E incluso en el ámbito de las residencias de estudiantes, para ayudar a aquellas personas, aquellas... estudiantes cuyas familias tienen menor capacidad económica, se ha establecido un decreto de precios públicos que permite no tener que pagar la misma cantidad a quien tiene capacidad económica de quien no la tiene, para que aquellas familias menos pudientes puedan también mandar a sus hijos a estudiar fuera de la ciudad, si es que así lo necesitan.

Concluyo, Señoría, aprovechando la ocasión para dar los mayores ánimos a los jóvenes. En este momento, uno de los problemas que se marcan desde la Unión Europea, y así se establece en todas las... los mecanismos e informaciones que conocemos es, precisamente, la escasa demanda, la escasa voluntad del... de los jóvenes y el poco ánimo que tienen en la búsqueda de empleo; absolutamente comprensible, pero hay que trasladar un mensaje de ánimo, un mensaje de apoyo a estos jóvenes para que realmente estén activos en la mejora de su formación y en la búsqueda de empleo allí donde ese nicho de empleo se encuentre en estos momentos. Y, desde luego, confíen en que la Junta de Castilla y León está preocupada por su futuro y trabaja precisamente para ayudarles a que su futuro sea mejor. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señor Vicepresidente. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Mire, que usted me diga hoy aquí, en esta Cámara, que ustedes se preocupan por los jóvenes, puede haber algún joven que todavía se la cuelen, pero que usted me diga que trabajan con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, señora Consejera, que lo ha repetido en varias ocasiones, quiere decir –como tenía en mis peores sospechas– que ustedes trabajan poco. Si ustedes trabajan con el Consejo de la Juventud, ustedes trabajan muy poco, señora Consejera, porque el año pasado... *[aplausos]* ... querían cargarse el Consejo de la Juventud de Castilla y León, señora Consejera. No me diga usted que trabajan en colaboración con un ente que el año pasado querían cargarse.

Pero, de todas formas, le agradezco que usted lo haya dicho en sede parlamentaria, que tienen este... esta gran colaboración con el Consejo de la Juventud, porque quedará registrado en el Diario de Sesiones, y cuando ustedes vuelvan a tener –porque no dudo que la vuelvan a tener– la tentación de suprimir el Consejo de la Juventud, le recordaré, señora Consejera, lo importante que es para ustedes esta institución y lo mucho que trabajan con ella conjuntamente.



Pero mire, ha reconocido... tiene coherencia este discurso porque ha reconocido usted que han puesto durante este año en marcha la formación para el empleo. Ha hecho hincapié en la formación para el empleo. ¿Pero es que no existía antes la formación para el empleo, señora Consejera, no existía antes de dos mil trece? Es que ustedes a su ritmo, ¿eh?, ustedes vayan a su ritmo, señora Consejera. En pleno año dos mil trece, cuando llevamos cinco años de crisis, usted viene aquí en el año dos mil trece a presumir de que ponen en marcha la formación para el empleo. Hombre, ustedes se coronan, señora Consejera... [aplausos] ... ustedes me refiero a usted y al Consejero de Economía, que sigue sin estar presente en el Pleno, porque vamos, venir a presumir hoy de formación para el empleo. A su ritmo.

Y fijese, efectivamente, la vuelta al cole va a ser complicada; la vuelta al cole, al instituto y a la universidad, sí, va a ser muy complicada, señora Consejera, porque esos 9.000.000 de euros que usted ha dicho o que comentaba del Consejero de Educación no van a revertir en los estudiantes de Castilla y León, señora Consejera. Ustedes, señores Consejeros, saben tan bien como yo que esos 9.000.000 de euros son para tapar las vergüenzas del Gobierno Central, las vergüenzas del Gobierno Central que les transfieren ese dinero para cubrir las tasas universitarias que no paga el Ministro Wert, señor Consejero. [Aplausos]. Usted sabe perfectamente para qué son esos 9.000.000 de euros, 9.000.000 de euros, que, por lo tanto, no van a llegar ni a las familias ni a los alumnos de Castilla y León, sino que van a ir directamente a las universidades.

Pero mire, no he tenido mucho éxito, señora Consejera, en pedirle un debate provechoso, porque ha perdido usted una oportunidad estupenda para explicarse, para explicarse, tras las buenas noticias que hemos tenido hoy del Presidente Herrera en el turno de preguntas, donde ha anunciado estos 277 millones de euros que vayan... que vayan a venir más por esta relajación del objetivo del déficit. Ha perdido la oportunidad de explicar usted –espero que lo haga en este segundo turno– de cuánto de ese 30 % va a llegar a familias –ese 30 % compartido entre familia y educación–, y cuánto concretamente a juventud, porque espero que usted pelee arduamente por ese... lo que le corresponda de ese 30 % de más para reparar los daños causados a los jóvenes con los recortes, los daños que antes le comentaba en mi primera intervención.

Porque, si no, señora Consejera, nos estarán dando la razón a los socialistas, porque, cuando ustedes han metido estos hachazos y estos tijeretazos, ustedes decían que lo hacían porque se veían obligados a recortar y que no había alternativa, pero ahora que van a venir más fondos a la Comunidad –y que espero que usted concrete cuántos serán para los jóvenes–, también están obligados a reparar el daño de la misma manera que ustedes decían que estaban obligados a producir esos recortes.

Y si no lo hacen, señora Consejera, pues nos darán la razón a los socialistas –como le digo–, cuando le decíamos, o les decimos, que esos recortes que están produciendo son recortes ideológicos, recortes con los que intentan producir un auténtico cambio de modelo, un deterioro en los servicios públicos en favor de la iniciativa... de la iniciativa privada; es decir, un cambio de modelo en favor del negocio de unos pocos, señora Consejera. Por lo tanto, aclare cuánto de esos fondos, cuántos de esos fondos van a venir para juventud y en qué los va... los va a dedicar.



Y también usted, señora Consejera, tiene... tiene olvidos... olvidos lesivos, podríamos decir, porque en la interpelación ya de dos mil doce, no la anterior -la de principio de año-, sino la de dos mil doce, entre... como digo, ha habido otra entre-medias a la de hoy, usted anunció muchas cosas que seguimos esperando. Usted anunció una reforma de la ley, usted anunció una reforma también del Instituto de la Juventud para mejorar su funcionamiento y que fuese más eficiente, pero sigue sin explicarnos por qué este organismo gasta el 90 % de su presupuesto -este año 14 millones- en su propio funcionamiento, en lugar de beneficiar a los jóvenes de Castilla y León, sigue sin aclararnos muy bien esto. Quizá sea por la baja ejecución presupuestaria de su departamento, porque para muestra un botón, señora Consejera.

Y es que, des... como le decía antes, desde dos mil nueve, el presupuesto de su departamento desciende, de igual manera que desciende el Capítulo 6 de este presupuesto. Pero fíjese qué cosa más curiosa que, desde hace años, ustedes tienen presupuestada una partida de 1... casi 1,3 millones de euros para un supuesto albergue de Ávila, pues fíjese, hemos conocido este... esa partida de 1,3 millones ha sido prácticamente la única que ha mantenido usted del Capítulo 6. Y a principios de este mes, mientras usted hacía la ruta fotográfica de las más... del aumento de plazas en los campamentos, conocíamos -no por usted, esto no lo decía en esas visitas a los campamentos- que la Junta busca una solución para abrir la residencia juvenil... el albergue juvenil de Ávila. Señora Consejera, si llevan presupuestándolo durante años en los Presupuestos, es decir, baja ejecución presupuestaria. *[Aplausos]*.

Es decir, ni mejor gestión ni eficiencia, lo que tienen ustedes... lo que hacen ustedes es una tomadura...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... (acabo, Presidente) una tomadura de pelo a estas Cortes, con esa gestión presupuestaria, desde luego, a los jóvenes, porque, como digo, esto no se lo decía a los jóvenes en el... durante este verano.

Y, por último, señora Consejera, no ha dicho nada usted del Plan de Juventud. Es cierto que por fin me remitió la evaluación del III Plan -porque se lo pedí yo, ¿eh?, no porque lo hiciera usted de voluntad propia, ni mucho menos venir a explicarlo a esta Cámara; a usted se lo pedí, es verdad que me lo han hecho llegar con un año de retraso; un año para evaluar un plan de juventud me parece excesivo-, pero sigue usted sin decirnos nada del IV Plan de Juventud. ¿Dónde está? ¿Dónde está el Plan de Empleo Joven? Pongan en marcha esa formación para el empleo con el señor Villanueva, que viene en dos mil trece, a su ritmo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... señora Consejera, no se estrese, y le dice algo a Villanueva. Olvidos institucionales e incumplimientos lesivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, entiendo que... que ponga en duda determinadas cuestiones, pero, desde luego, no la palabra y el acuerdo del Presidente de la Junta de Castilla y León, que firmó -si no recuerdo mal- con un alto dignatario de su partido el mantenimiento del Consejo de la Juventud. Tenemos costumbre de cumplir los acuerdos, de cumplir nuestra palabra. Y precisamente por eso contamos y trabajamos con el Consejo de la Juventud. Si usted piensa que trabajan poco dígaselo a ellos; yo creo que trabajan, y trabajan bien, y ayudan a las políticas de juventud de esta Comunidad Autónoma. Pero le trasladaré ese mensaje de que usted no cree que trabajen lo suficiente. Desde luego, no lo... *[murmillos]* ... no lo compartimos, no lo compartimos, para nada.

Mire, las... la velocidad se demuestra andando, y yo le he dado aquí un montón de datos del crecimiento de la actividad del Instituto de la Juventud, no con más gasto, es con más... con mayor eficiencia, con un nuevo modelo de gestión, no con más gasto; el presupuesto del Instituto de la Juventud se mantiene en los mismos términos desde hace unos años. Pero, le voy a decir, esto que a usted no le gusta del Capítulo 2 es el funcionamiento de las instalaciones juveniles. Es que los jóvenes en las residencias... *[murmillos]* ... en las residencias juveniles comen, desayunan y cenan todos los días; y el Capítulo 1, ¿eh?... *[murmillos]* ... le permite pagar la nómina de todos los trabajadores. Si quiere quitamos Capítulo 1, dejamos sin cobrar a los profesionales, o dejamos sin comer a los estudiantes. Vamos, es que claro que se ha reducido el Capítulo 6, Señoría, pero es que las obras se terminan y se pueden dejar de pagar, evidenti-sí-mamente, evidenti-sí-mamente.

Y la obra de Ávila, pues mire, por desgracia ha habido una... la empresa que lo estaba gestionando ha tenido un problema, está en concurso de acreedores. Y estamos trabajando con la empresa para que se renueve la finalización de la obra en el menor tiempo posible. Pero mire, los problemas de las empresas de construcción creo que son sabidos por todos los castellanos y leoneses, que en este caso han afectado a esta obra, pero, por desgracia, está afectando a muchas más en el ámbito nacional.

Mire, por lo tanto, el presupuesto, es que lo tiene ahí, actividades del Consejo, actividades de las asociaciones, funcionamiento de las residencias de estudiantes, residencias juveniles y, Capítulo 1, nómina de los profesionales del Instituto de la... de la Juventud.

Me dice que... que parece que es que acabo de descubrir la formación para el empleo porque acaba de aparecer la crisis. Yo lo que me alegro es de que ustedes por fin reconocieran que estábamos en crisis, porque, si no, hubiéramos seguido bastante mal. Y... y tarde... y tarde fue; de hecho... de hecho hay manifestaciones importantes en las que queda claramente de manifiesto como si cuestiones como la reforma laboral se hubieran hecho en otro momento la situación de España no hubiera llegado a ser lo que es. *[Murmillos]*.



Mire, por lo menos, por lo menos ha reconocido, ha reconocido que en Castilla y León el empleo en los jóvenes está mejor que la media nacional. Es preocupante, no puede ser de otro modo, pero si es menor que la media nacional, si evoluciona mejor que la media nacional, precisamente será porque algunas medidas se estarán tomando, ¿eh? Porque... [murmillos] ... porque hay medidas dirigidas al empleo, como el Plan de Empleo y Estímulo, fundamentalmente dirigido a los jóvenes, que antes le he mencionado, en el que hay 125 millones de euros dedicado a esta actividad, en el que se complementa precisamente empleo por parte de empresarios, en el que se potencia toda la actividad en la que se genera actividad y empleo para jóvenes, como es el ocio y el tiempo libre en los campamentos, que a usted tan poco... tan poco le gustan.

Mire, lo que sí que podemos decir es que tengan un discurso coherente. No pueden venir aquí criticando que va lenta una obra de una nueva residencia en Ávila cuando está funcionando otra y donde están, aunque sea un Ayuntamiento, como es el de Soria, no me voy a ir más lejos, se cierra el polideportivo de la juventud y se liquidan las subvenciones a las asociaciones juveniles. O sea, mantengan un discurso, porque los jóvenes de esta Comunidad Autónoma si algo tienen es que son inteligentes, tienen una buena formación, han recibido una buena formación, y les estamos ayudando aún más a mejorarla. Lo que no entienden es que critiquen al que gobierna en un sitio y apoyen al que hace lo contrario donde gobiernan ustedes. Eso ni lo entienden los jóvenes de Castilla y León ni lo entiende nadie en esta Comunidad Autónoma.

Y medidas de vivienda, pues sí, si quiere vamos y volvemos a esas viviendas de 25 metros que ustedes plantearon como medida estrella, o dedicamos el... el presupuesto a hacer... -como hace Andalucía, más de 1.000.000 de euros- a hacer cursos de *body combat* o de grafitis. Pues mire, realmente, preferimos fomentar formación y vincularla a prácticas empresariales en España y fuera de España, a ayudar a los jóvenes de Castilla y León a tener una formación más allá de la que tienen los jóvenes en otras Comunidades Autónomas, a potenciar la actividad de la economía en nuestra Comunidad Autónoma con todo aquello que es empleo joven y todo aquello que pueda ayudar en algún momento a nuestros jóvenes a superar esta trágica situación en la que están inmersos, igual que el resto de jóvenes de la Comunidad... de... de España. Gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000136

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Presidente. “**Interpelación 136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la misma en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veinticuatro de mayo del dos mil trece**”.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. Pues, fieles a la tradición, los socialistas comenzamos este periodo de sesiones, que coincide con el inicio del curso escolar, con una interpelación en materia de educación no universitaria que nos permita traer a esta Cámara los problemas, las incertidumbres y las inquietudes que nosotros detectamos en la comunidad educativa de Castilla y León.

Y me gustaría resaltar que esto lo enmarcamos dentro de nuestra labor, de la labor de los socialistas, de una oposición útil y responsable, nada alarmista, que llama, eso sí, a las cosas por su nombre, que actúa con carácter preventivo, advirtiendo de los problemas en el momento que los detectamos, incluso poniendo sobre la mesa esos problemas antes de que se lleguen a materializar, y planteando, por ello, soluciones; siempre, con cada crítica, una propuesta para una alternativa.

Actuamos con carácter preventivo, y en ese sentido quiero recordar como en octubre del año pasado advertíamos de la firme decisión de la Junta de Castilla y León de eliminar el primer ciclo de la ESO de todo el ámbito rural. Advertíamos de las nefastas consecuencias, sobre todo de índole social, que eso iba a acarrear. Sin embargo, el Gobierno de Juan Vicente Herrera fue tozudo, siguió para adelante y solo rectificó cuando notó, ante las puertas de este edificio, la presión de muchos pueblos de nuestra Comunidad, en una tarde inolvidable en el... en la que la ciudadanía sintió que sí se puede.

Actuando también con carácter preventivo, en enero de este año advertíamos que los números que la Junta de Castilla y León estaba manejando para realizar las plantillas jurídicas en los centros -unos números que, por cierto, nunca han contado con el visto bueno por parte de los sindicatos- tendrían nefastas consecuencias también en la escuela pública, sobre todo en el mundo rural, porque se iba a eliminar en muchas escuelas de los pueblos ese profesor que existía por cada ciclo, y esa era una de las cuestiones que las familias tomaban como punto de inflexión para dejar de matricular a sus hijos en la escuela del pueblo y llevarlos a una escuela en una localidad mayor. Nosotros entendíamos que la Junta de Castilla y León, con esa decisión, estaba poniendo las pautas para eliminar en los próximos cursos numerosas escuelas en localidades de nuestra Comunidad.

Quiero decir que por mucho que se empeñe la... la Consejería en... en hablar de... de cifras y decir que se mantiene el número de profesores, lo cierto es que el curso pasado perdimos del orden de 1.000 interinos en nuestras aulas; eso supuso, en algunos centros de Secundaria, la reducción, de golpe y porrazo, de más del 10 % de su profesorado, mientras que el alumnado se mantenía o incluso se incrementaba. Y esos recortes, Señorías... está consolidado este curso, pero, además, se va a ver agravado por ese adelgazamiento, que hablábamos, de las plantillas jurídicas en los centros. Esto va a repercutir negativamente en el funcionamiento ordinario de colegios, escuelas, institutos, a lo largo del curso, porque, además de que se va a deteriorar la atención individualizada al alumnado, va a ser más complicado salvar esas casi tres semanas que tarda la Junta de Castilla y León en cubrir una baja labo-



ral, esas casi tres semanas que, por tanto, los alumnos se quedan sin clase efectiva si un profesor cae enfermo.

Y aquí quiero dejar bien claro una cosa, que esta medida nos parece absolutamente irresponsable, que solamente viene provocada por el afán de no invertir en educación lo que se necesita, y que no vale como excusa las órdenes emanadas del Gobierno de Mariano Rajoy, porque ustedes han encontrado –o así nos lo ha dicho su Director de Recursos Humanos– una fórmula para salvar este escollo con los alumnos de segundo de Bachillerato en la última evaluación. Por lo que exigimos hoy que esa misma fórmula se aplique a la sustitución de las bajas de los profesores en todos los niveles educativos y en todos los centros educativos de nuestra Comunidad. Sería bueno que hoy el Consejero asumiera ese compromiso para tranquilidad de la comunidad educativa.

Ese adelgazamiento de las plantillas jurídicas y el obscurantismo con el que ha estado actuando la Consejería está suponiendo que familias y estudiantes se lleven sorpresas muy desagradables cuando se han acercado a su centro escolar; y pongo por ejemplo el caso sucedido en La Vecilla, una localidad de la provincia de León, donde las familias y los estudiantes se enteraron ayer mismo que había habido un reagrupamiento del alumnado de forma que todos los alumnos de Infantil, primero y segundo de Primaria estaban en una única aula, mientras que los de tercero, cuarto, quinto y sexto estaban en otra única aula. Esto no se les había dicho con anterioridad, y lo que hoy le preguntamos al Consejero es ¿por qué?, ¿por qué no se informó previamente a las familias, para que ellas pudieran libremente valorar, sopesar, las ventajas y las... y los inconvenientes de esta situación, y así poder decidir libremente dónde matricular a sus hijos? Queremos que se nos diga por qué la Consejería no cuenta con las familias y no le cuenta a las familias las decisiones que toman y que afectan a la educación de nuestros hijos.

Es evidente que una de las dificultades más importantes en el arranque del curso escolar es hacer frente al gasto de libros de texto y de material escolar, y una vez más hemos visto la incapacidad de este Gobierno Autonómico de hacer frente a esta situación. Su Programa Releo no llega a todos los centros ni a todos los escolares; su programa de ayudas para libros de texto, no ha salido la convocatoria, iniciado ya el curso. Y nosotros creemos que, en el mejor de los casos, las familias no recibirían el dinero hasta Semana Santa, como ha sucedido en el curso pasado. Y en este sentido, quiero trasladarle también una nueva exigencia hoy al Consejero. A estas alturas usted ya tiene que saber con cuánto dinero va a contar para este programa, por lo que exigimos hoy que se saque de forma inmediata esta convocatoria para que se pueda resolver de forma que el dinero lo tengan las familias antes de que acabe este trimestre.

Y respecto a ese dinero a mayores que vendrá para la Consejería de Educación gracias a la flexibilidad del déficit, que se nos ha dicho que vendrá una importante cantidad para la Consejería de Educación, queremos decirle lo siguiente: en la convocatoria de ayudas para libros de texto del curso pasado, con los Presupuestos de dos mil trece, casi 38.000 familias que tenían derecho a esas ayudas se quedaron sin ellas por falta de crédito; le pedimos al Consejero que hoy asuma el compromiso de que se ampliará esa resolución concediendo esas ayudas a esas familias que... [aplausos] ... tenían derecho, porque ahora sí hay crédito, Señorías, ahora sí hay crédito.



Otra exigencia que planteamos, porque estamos también a tiempo de reconducir la situación, tiene que ver con los programas de conciliación. ¿Se acuerda, señor Consejero, cuando en el Pleno de marzo me decía que cuando teníamos razón no le importaba dárnosla, y que respecto al Programa Madrugadores, que iban a flexibilizar la normativa, y que para este curso se cobraría a las familias solo, solo, por el tiempo que usaran el programa? Pues no ha cumplido, señor Consejero; la normativa ha salido tal cual.

Y hoy le preguntamos: ¿por qué no ha cumplido el señor Consejero, si es que no tiene autoridad para llevar adelante los planteamientos que hace en un momento o si es que improvisó en el mes de marzo? Y le pedimos también que rectifique esa normativa, de forma que se cumpla con las familias cobrando solo por el tiempo que usan el programa -como, por cierto, se está haciendo en la escuela privada-concertada-. Y no entiendo por qué ha dicho el Presidente que se va a dedicar más dinero para estos programas cuando ustedes lo que han hecho ha sido subirle el precio a las familias.

Pero bueno, mientras las familias, los docentes y los estudiantes estamos preocupados porque hay menos profesores en los colegios, hay más alumnos, hay menos becas, suben las tasas universitarias, los libros son más caros porque ha subido el... el IVA, hay menos ayudas, el presupuesto nos preocupa profundamente, el que vendrá para el próximo año, porque en dos años de gobierno de Juan Vicente Herrera han dejado ustedes de invertir en educación 300 millones de euros.

Y estamos muy preocupados porque el Grupo Popular, que sustenta a su Gobierno, señor Consejero, votó "no"... en el Debate del Estado de la Comunidad votó "no" a aumentar el presupuesto de la Consejería de Educación; y en ese Grupo Parlamentario está el señor Presidente del Gobierno y está la señora Consejera de Hacienda. Queremos que valore hoy usted esa votación y que nos diga si comparte que no hay que aumentar el presupuesto de la Consejería de Educación, que es lo que han votado sus compañeros. Estamos preocupados por el impacto de la LOMCE, por el impacto que va a tener en la educación de nuestros hijos.

Y mientras todos estamos preocupados por estas cosas, la Consejería de Educación se descuelga con su prioridad para este curso, que es la Ley de Autoridad del Profesorado. Una ley que, según ustedes mismos, no debería ser muy necesaria en esta Comunidad cuando ustedes mismos dicen y presumen de que no hay problemas serios de convivencia en nuestras aulas. Es una ley que va a generar confrontación entre la comunidad educativa. Y hoy lo que pedimos es que no saquen adelante esta ley...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... si no tiene un importante consenso de la comunidad educativa, porque el "divide y vencerás" provoca, señor Consejero, vencedores y vencidos, y eso no es una estrategia que deba llevar adelante un Consejero que presume de buscar el consenso y el diálogo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Por parte... por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, para proceder a contestar a la interpelación, el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, bueno, mis primeras palabras es por agradecerla el tono de su intervención, Señoría. Siempre es bueno que aquí no pongamos por delante una agresividad que nos limita y que nos impide razonar, sobre todo lo más importante, y es que después de las discusiones que seguro que tenemos que tener, pues a ver si somos capaces de llegar al mejor de los acuerdos. Por lo tanto, presumo, voy a presumir, presumiré, efectivamente, de buscar el diálogo.

Pero claro, para buscar el diálogo no solo basta el... la intención que... que yo tengo y que espero que se refleje exactamente con mi actitud y con la actitud de la propia Consejería, también es necesario que la Oposición, además de, evidentemente, hacer las críticas, que yo le agradezco, que realmente aprendo y estoy seguro que mejoro la gestión con lo que ustedes me dicen y lo que me dicen los ciudadanos y los medios de comunicación, pero después hay que hacer un esfuerzo; porque si no se hace ese esfuerzo y lo que se pone son una serie de medidas que son imposibles por las situaciones y las coyunturas, pues, que vive el país y que vive la Comunidad, donde, evidentemente, nosotros quizás tendremos alguna culpa, pero no somos culpable de la situación que se ha producido, pues, Señoría, pues es que no podemos a veces hacer lo que ustedes me dicen.

Efectivamente, yo creo que es bueno que usted haya hecho hoy, y se lo agradezco, una opinión preventiva. Yo, que soy médico, me parece que la prevención es muy importante, porque probablemente podremos poner solución a algunas de las cosas que usted me ha dicho.

Miren, la situación, por poner un ejemplo, que me ha hablado de... de los programas de conciliación, pues me he encontrado con una dificultad administrativa y de orden técnico muy importante, porque como tengo que ajustarlo con relación al número de alumnos que hay para poder atenderles como mínimo de una mensualidad, puesto que, si no, tendría en momentos determinados que no poder pagar, en el sentido de que el descenso en determinado momento de... de un número de alumnos haría muy ineficiente, y, por lo tanto, excesivamente caro, el... el ejercicio de... de ese grupo, pues mire, eso tiene sus dificultades. Y también voy a decirles que estoy buscando una norma que pueda solucionar alguna de las cuestiones que usted me dice.

Es verdad que usted me dice que algunos centros concertados sí lo pueden hacer, pero los centros concertados tienen una flexibilidad distinta de los que tiene una Administración Pública, y seguramente esa flexibilidad tampoco usted me la iba a apoyar. Luego esa es una situación que es complicada, que es difícil, que yo reconozco y que evidentemente puedo decir que intentaré arreglarla lo mejor posible.

Bueno, las bajas laborales. Pues, efectivamente, las bajas laborales tienen una normativa: hay un decreto, un real decreto que determina en qué situación y en qué tiempos se tienen que cumplir, y, por lo tanto, nosotros, pues hemos cumplido, efectivamente, con ese real decreto, y, por lo tanto, tenemos esos 15 días.



Hombre, esa situación de que usted me dice, de que los niños se quedan sin clase, yo creo que no es cierta. Si usted me dice, puntualmente, que eso sucede, pues en una ocasión puede suceder; porque la mayoría de los centros pues tiene algunos profesores de refuerzo, y además los profesores tienen un compañerismo que les permite, perfectamente, pues suplir en momentos determinados las bajas de sus propios compañeros. Pero yo reconozco que es uno de los problemas con los que nos hemos ido encontrando en la aplicación del Real Decreto-ley, del 14 del dos mil doce, de abril; que han sido medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, de obligado cumplimiento, y que nos ha afectado a todas las Administraciones Educativas, Señoría, sean del signo político que sean, y que ha condicionado actuaciones en campos importantes.

Y digo que independientemente del partido porque ustedes, que gobiernan en algunas Comunidades Autónomas, pues algunas de estas situaciones las padecen, las están padeciendo, e incluso son mucho más acentuadas que lo que pueda ser las que hace Castilla y León. Por lo tanto, esto hay que tener en cuenta, a la hora de poder decir lo que ustedes lo dicen, y sobre todo en el ámbito de la política.

Hay que recordar que estas actuaciones tienen que ver con el ratio de alumnos por aula, con el aumento de la jornada lectiva del personal docente y con el cambio de las sustituciones del profesorado, que ya he comentado, y con la reorganización de algunas de las modalidades del Bachillerato entre ellos.

Pero, Señoría, usted también podrá reconocer que es verdad que la educación lo ha sufrido, lo está sufriendo, pero también me podrá decir -y yo le puedo decir- que la estructura de Castilla y León, desde el punto de vista educativo, en el ámbito estructural no se ha visto afectado de forma muy importante, y que, además, la atención que reciben nuestros alumnos es buena, y eso va a determinar que los resultados -que es lo fundamental- que obtienen nuestros alumnos en sus aulas y en sus centros, con sus profesores, sean buenos. Y ya verá usted como Castilla y León, en todas las evaluaciones -las propias, las nacionales y las internacionales-, tendrá muy buenos resultados; y eso obedece fundamentalmente al buen trabajo que hacen los profesores -yo soy consciente de eso-; por eso, aquí les agradezco a todos los profesores el trabajo que realizan, incluyendo las dificultades que sé que pasan para poder desarrollar este... estos cursos.

Mire, este curso, pues yo creo que va a ser mejor -creo, Señoría, y por eso soy optimista-. Y va a ser mejor porque vamos a mantener y vamos a, incluso, tener algunos profesores más. En las cuentas iniciales que he presentado incluso he sido muy claro, he sido muy sincero; he llegado a expresar los que hay en el día exacto en el que hice la presentación, que fue tres profesores más respecto al del curso anterior -fíjese, tres, poquísimo-; sin embargo, eso significa, primero, que no disminuyen -y luego podríamos hablar de cuál es la situación con relación a los alumnos, y dónde les tenemos-; segundo, que aumentamos, y, como también pude decir en la inauguración del curso, tengo todavía un pequeño colchón de aproximadamente unos 30 profesores que pueden ser contratados si las necesidades... es decir, si el número de alumnos es necesario en nuestros centros educativos.

Luego esa es la realidad: mantenemos y mejoramos, y tenemos más, vamos a tener más profesores. Eso me hace ser optimista, y eso se va a reflejar, como es lógico y natural, en el próximo presupuesto, Señoría.



Además, hay una mayor oferta educativa. No sé si usted quiere o no quiere discutirla conmigo, no sé si, de forma preventiva, pues también me puede decir que... que los... donde hacemos la oferta, pues no deberíamos de hacerla, porque no tenemos los estudiantes o los alumnos que tenemos; y usted me puede dar algunas opiniones que seguro me van a interesar, pero hacemos una oferta mayor.

Tenemos más infraestructuras, y son mejores, y vamos a hacer un esfuerzo en los gastos de mantenimiento de los centros.

Por lo tanto, Señoría, permítame que yo le diga aquí, en esta Cámara, que el curso académico trece-catorce va a ser un mejor curso, tiene mayor capacidad docente, va a tener mejores infraestructuras, va a tener un mayor gasto de funcionamiento, y, por lo tanto, en el presupuesto que seguro presentaremos en su momento, pues habrá un mayor presupuesto para la Consejería de Educación. Eso es lo que yo espero y eso es en lo que yo estoy trabajando con las previsiones... estoy trabajando.

Bien. Podemos, luego, en una tercera... segunda intervención, pues le diré algunas otras cuestiones en relación a lo que usted me ha dicho o lo que ahora, pues quiera decirme. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos a ver, ha contestado a pocas de las cuestiones que yo le planteé. Ha contestado creo que a ninguna de las preguntas que yo le planteé, y de las propuestas que le hice creo que tampoco ha entrado a fondo en ninguna.

Respecto a los programas de conciliación, señor Consejero, me molesta profundamente que hoy venga con la misma excusa que usted utilizaba de argumento para rechazar que... lo que nosotros le proponíamos hace... hace tiempo, y era que le cobrara a las familias por el tiempo que realmente usaban el programa. Es que usted, en el Pleno de marzo, me dijo -y consta en el Diario de Sesiones- que iban a hacer más flexible la normativa para que las familias paguen aquellos días que lo necesitan, eso está en el Diario de Sesiones. Entonces, usted ¿qué estaba, improvisando aquel día, o me estaba engañando directamente, a mí y a todas las familias que estaban demandando esta cuestión?

Y no me parece tan imposible. En los comedores públicos de nuestros colegios se les cobra a las familias días esporádicos, cuando lo utilizan. Así que, hagan el favor y corrijan inmediatamente esa normativa para que este año la situación sea justa. Porque, además, también se lo ha recomendado así el Procurador del Común.

Respecto a lo de las bajas, me parece... me parece increíble, o sea, yo no sé si es que usted no sabe cómo funcionan los institutos y los colegios de nuestra Comunidad. Si falta el profesor de matemáticas y le tiene que cubrir de baja el que es de música, los niños no tienen clase de matemáticas. Y eso pasa durante tres



semanas, porque ustedes tardan hasta tres semanas en cubrir esa baja. Y no es de obligado cumplimiento, porque ustedes han encontrado una fórmula, como dijo su Director General de Recursos Humanos, han encontrado una fórmula para solventar eso en segundo de Bachillerato.

Le pido que en su segunda intervención nos hable del tema de las ayudas; de si con el dinero que ha dicho hoy el Presidente que hay extra, extra, para que se gaste en la Consejería de Educación en este dos mil trece, si se va a pagar las ayudas a las que tenían derecho las familias y se quedaron sin ellas porque no había crédito. Quiero que conteste a eso en su segunda intervención. *[Aplausos]*.

Quiero también, quiero también apuntarle un par de cuestiones a mayores. Usted nos ha dicho que los gastos de funcionamiento de los centros iban a sufrir... iban a beneficiarse, mejor dicho, con un incremento de unos 10 millones... de unos 10 millones de euros. No sabemos si es para este dos mil trece, con ese dinero extra del que ha hablado el Presidente, o si va a ser cara al Presupuesto de dos mil catorce. Puede aclarárnoslo también.

Pero hay que recordar que los gastos de funcionamiento, en esta legislatura, han descendido en 20 millones de euros en nuestros colegios. Que los gastos de mantenimiento en la escuela privada concertada ustedes los han congelado prácticamente, porque han tenido una reducción del 4,6 %. Mientras que en la escuela pública se han reducido del orden de un 50 %. Así que, lo que exigimos es que haya una discriminación positiva en el reparto de esos 10 millones de euros y que vayan de una forma clara hacia la escuela pública, porque ha sido peor tratada por ustedes que la concertada en este tema concreto.

Y hablando de la escuela concertada, a la que le reconozco, a la que le reconozco su función y su labor, quiero decir también que le pido encarecidamente a la Consejería de Educación que se tome en serio la financiación de la escuela privada concertada. Porque, ¿se acuerda cuando yo le decía en mi primera intervención que llamábamos a las cosas por su nombre? Pues bien, aquí hay un asunto tabú, que todo el mundo conoce, pero que pocas veces se denuncia, que son esas supuestas... esas cuotas supuestamente voluntarias que se les piden a las familias en los colegios privados concertados.

Esas cuotas, ante las que la Junta de Castilla y León mira para otro lado, que son abusivas para las familias, y que permiten una doble financiación de la escuela privada concertada en detrimento de la pública. Esas cuotas, además, que son absolutamente ilegales, y que se le está cobrando a las familias por conceptos como monitorización de notas, uso del polideportivo donde se imparte educación física y demás, que es absolutamente ilegal.

Además, ustedes escurren el bulto en este sentido, eludiendo toda la responsabilidad hacia las familias, llegándose a oír en la Comisión de Educación que es que resulta que los padres no saben recurrir y no saben denunciar estas... estas prácticas, que son, como digo, habituales, pero ilegales.

Y le pido, señor Consejero, en su segunda intervención, que sea explícito en este tema, que condene claramente esta práctica, y que anuncie sanciones graves a los centros que las están impartiendo, que, como digo, es en la amplia mayoría de los colegios privado concertados de nuestra Comunidad Autónoma.



Quiero concluir con una frase suya, una frase suya, que decía que es el momento de demostrar que es verdad el mensaje político de que la educación es importante para sacar adelante el país. Es importante para sacar adelante también nuestra Comunidad Autónoma, y, por eso, nosotros nos mantenemos en esta labor de oposición útil, constructiva, aportando, como digo, soluciones, aportando propuestas concretas y recordando también nuestra labor de control, y exigiendo contundencia en sus... -contundencia no es la palabra que yo quería utilizar, disculpe-, lo que quiero es que nos aclare, que nos aclare contundentemente a qué se va a dedicar en este dos mil trece, señor Consejero -no nos haga trampas-, en este dos mil trece, ese dinero a mayores para gastar que va a tener la Consejería de Educación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Efectivamente, muy contundente; hay que ser contundente. Yo estoy de acuerdo con usted en el que hay que ser contundente; a veces no lo soy, pero, bueno, ese es un pequeño defecto que yo tengo.

Vamos a ver, mire, Señoría, por lo último que usted ha dicho, efectivamente, condeno que en los colegios concertados se pueda cobrar al margen de la cuota que paga la Consejería de Educación, es decir, del concierto; lo condeno. Cuando he tenido conocimiento, exactamente, de que eso ha sucedido en un centro, le hemos apercibido. Si usted me dice que algunos centros lo hacen y yo no me entero, pues, Señoría... *[Murmulllos]*. Sí, pero usted tiene que saber que los centros tienen algunas estructuras, que son las asociaciones de padres, que son fundaciones, y que eso les permite que paguen otros conceptos diferentes de los que paga la educación concertada. Por lo tanto, Señoría, yo creo que aquí debemos de saber bien las cosas, porque, si no, pues se está diciendo lo que realmente no es. El colegio, propiamente dicho, no puede cobrar cuotas a las familias por su concierto, y eso lo hace la Consejería de Educación cuando tiene conocimiento... cuando tiene conocimiento, Señoría, nosotros actuamos, y me consta que hemos actuado en algún centro que, además, ha echado marcha atrás. Insisto, si eso lo hace la fundación o la organización de las... los padres y las madres que tiene su organización, pues ahí, si la ley lo permite, yo no tengo nada que decir. Pero nosotros, Señoría, nosotros no lo consentimos. Por lo tanto, en eso estoy de acuerdo.

Bien, usted dice que no le pregunto que... Mire, el colegio de... de Vecilla, de León -que usted está muy interesada, porque seguro que es de ahí-, el número de alumnos que tiene son 26, el número de profesores que tiene son 4. Por norma le corresponde dos grupos, pero por el número de profesores que tiene pueden tener tres grupos; luego si han hecho otras agrupaciones que son distintas, pues, evidentemente, con la declaración que hoy usted me hace, pues buscaré cuál es la razón por la cual se está comportando de esa manera.

Las bajas, Señoría. El máximo que se tarda son dos semanas, que es lo que marca el real decreto; en los centros incompletos o unitarios se tarda menos. ¡Hombre!, Señoría, cuando usted me dice que el profesor de música sustituye al de



matemáticas, hombre, le sustituye en un momento determinado, donde avanza el programa de la música, pero cuando el profesor de matemáticas se incorpora, pues los alumnos vuelven a estudiar la partida correspondiente en su *currículum*; esto es de sentido común. Y, por lo tanto, yo creo que eso se hace, eso se hace en la Comunidad. Si usted me dice que hay algún caso concreto, de los mil y pico centros que tiene esta Comunidad, donde se producen algunas situaciones, pues de emergencia, porque los profesores, pues se ponen enfermos, ese día no acuden y además no han tenido tiempo de decir al... a dirección que no va a poder asistir, pues puede suceder, Señoría, que haya, pues situaciones que, bueno, son las que usted dice, pero esas son las mínimas; por lo que a mí me consta, son las mínimas.

Usted me dice que yo le diga las cantidades que vamos a poner para mejorar el... el presupuesto de... del año trece. Mire, yo creo que lo ha dicho el Presidente, ha dicho una cantidad, del 30 % con relación al... doscientos setenta y tantos millones que vamos a compartir, pues la Consejería de Familia y yo; me van a asignar unas cantidades, y yo tengo ya unas prioridades, en general, que a partir de ya, con... entre Hacienda y nosotros, pues les vamos a decir, primero, cómo lo vamos a hacer y, segundo, se lo vamos a explicar. Pero, ¡hombre!, no tenemos hecho todavía la ley o el decreto que vamos a hacer, no tenemos ni siquiera determinado la cantidad exacta, pues, oiga, espere usted un poco para exigirme que yo hoy aquí le dé exactamente las cantidades y para qué lo voy a dedicar. Lo vamos a dedicar -como hemos dicho- a las familias, lo vamos a dedicar a los alumnos, lo vamos a dedicar a los centros y lo vamos a dedicar a los profesores. Por lo tanto, vamos a mejorar la financiación de la educación en el año trece, por lo tanto, en el inicio del curso trece vamos a tener unas cantidades adicionales para el mejor.

Cuando yo hablo del gasto de funcionamiento que le he expresado, los 10 millones, estoy hablando de 10 millones en el presupuesto del año catorce; ese es un dinero exacto para llegar a los 45 millones, que es mucho dinero, para el año catorce. Porque el año trece, pues tiene la parte que le corresponde en el presupuesto más la cantidad que le pueda añadir exactamente de los 277 millones de lo que le va a corresponder a la parte de Educación. Cuarenta y cinco millones, Señoría, es una subida muy importante, es una apuesta por el funcionamiento de los centros, es alcanzar unas cantidades que están al nivel del año diez-once; por lo tanto, mucho dinero.

Y yo hablo siempre... [*murmillos*] ... de lo público, Señoría, yo estoy hablando de lo público, porque lo concertado no se paga a través de este dinero, como usted sabe o debería saber muy bien; los gastos de funcionamiento de los centros concertados están dentro del propio... del propio acuerdo de concierto, y son unas cantidades que nada tienen que ver con los 45 millones que le vamos a dedicar a los centros. Por lo tanto, los centros van a estar mejor financiados, y yo creo que significa el esfuerzo que vamos a hacer desde la Consejería de la... de Educación precisamente para que nuestros centros que... que conozco que lo han pasado mal en el curso que ha terminado, pues puedan tener una mejor financiación. Es un compromiso que estará perfectamente bien definido en el presupuesto del año catorce. Y, por lo tanto, significa, junto con más profesores, junto con mejor y más dinero de funcionamiento y junto con las nuevas infraestructuras, una mejora importante en la educación de Castilla y León. Que yo estoy seguro que usted podría compartir conmigo, pues algunas de las realidades; porque, oiga, si mantenemos y crecemos los



profesores, pues son... es la realidad. Usted no me puede decir que son 1.000, porque no es verdad que el curso pasado perdiéramos 1.000 profesores; eso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... Señoría, no es verdad. Y, como no es verdad, pues no son 1.000, han sido 840/845. Por lo tanto, esa es la... la cifra de pérdida del año pasado.

Este año vamos a empezar con más profesores, y, por lo tanto, el curso va a ser mejor y va a ser un curso que, estoy seguro, va a permitir que Castilla y León pueda seguir manteniendo la calidad que tiene... que pueda tener, Señoría, los resultados que tiene. Y espero, además, pues que eso me vaya dando la razón.

De todas formas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... como al principio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... podemos hablar, podemos llegar a los mejores acuerdos posibles. Y, desde luego, yo estoy dispuesto a hacer el mayor esfuerzo para que, entendiéndome con ustedes, y entendiéndome con los sindicatos y entendiéndome con los profesores, podamos hacer que la Comunidad de Castilla y León sea una Comunidad que educa bien, que tiene buenos resultados y que, desde luego, el entendimiento, y no la pelea política, sea una de las características de la educación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Consejero. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión. Se reanuda mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].